Miércoles 7 de Febrero de 1866 — MONTEVIDEO. — 2ª Época—Año 3º—Núm. 434

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

Los avisos—se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento.—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "
El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Redactores: Dres. D. Elbio Fernandez y D. Fermin Ferreira y Artigas.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determina la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.

FEBRERO 7.

San Romualdo, abad, fundador de los monges Camaldulenses, cuyo glorioso tránsito se celebra el 19 de junio.

San Adauco, mártir, noble, italiano, en Frigia, el cual habiendo sido ensalzado por el emperador á casi todas las dignidades, siendo últimamente tesorero general, por defender la fé católica alcanzó la corona del martirio.

La festividad de muchos santos mártires, vecinos todos de una misma ciudad, en el mismo dia, cuyo adalid era el mismo Adauco: los cuales siendo cristianos y perseverando constantes en la confesion de la fé, fueron quemados por órden del emperador Galero Maximiano.

San Teodoro, capitan de soldados, en Heraclea, quien, siendo emperador Licinio, despues de muchos tormentos vencidos, fué degollado y voló victorioso al cielo.

El tránsito de San Ricardo, rey de Inglaterra, en Lucas, en Toscana.

Santa Juliana, viuda, en Bolonia.

Efemérides.

1826—Es nombrado presidente de las Provincias Unidas del Plata D. Bernardino Rivadavia, que acababa de llegar de Europa en Diciembre del año anterior, y el 8 entró en posesion del mando, que ejerció hasta el año siguiente, elevando su renuncia el 27 de Junio.

1668—Reconquista de Besançon (Francia) por el príncipe de Condé.

EL SIGLO

Reformas necesarias.

Los ingleses con esa precision que les es característica, resumen todo un sistema económico en estas cortas palabras: *time is money*, que equivalen á decir en nuestro idioma: *el tiempo es dinero*.

Difícilmente encontraríamos un momento mas apropósito para aplicarlo, que el presente en que por breves dias permanecerá entre nosotros el Gobernador propietario del Estado, cuyos sentimientos nobles, y cuyas tendencias en beneficio de la reorganizacion del país, son bien notorias.

Es innegable que la República, bajo la égida de la paz, progresa notablemente, que el comercio afluye, y las rentas se aumentan en una escala asombrosa, como lo hemos de demostrar próximamente por la estadística de los ingresos que vá á publicarse; pero tambien es una verdad que ellas se duplicarian si entráramos en la via de abolir ciertos privilegios personales.

Cuando la revolucion luchaba con elementos superiores, y carecia de recursos propios, á no ser los del valor de sus heróicos soldados, pudo ser una necesidad el compensar sus servicios, cediendo en favor de tal ó cual Gefe la recaudacion de algunos derechos, que hoy no figuran en las cuentas de las Gefaturas.

Organizado el país aunque con un Gobierno Provisorio, pero sin embargo gozando de una perfecta estabilidad, esos productos deben ingresar en el tesoro público, que aumentado como lo seria en gran escala, podrá recompensar de otro modo á sus buenos servidores, sin privilegios siempre odiosos y que son contrarios al principio de igualdad que constituye la democracia.

Además de la injusticia que el pueblo advierte en esas distinciones personales, existe otro perjuicio grave para regularizar la contabilidad, que no puede hacer á las cuentas enviadas de los Departamentos las [illegible] vaciones á que dan lugar, por que ciertos gefes se escudan con la autorizacion que tienen del Sr. General Flores para disponer de tal ó cual renta.

Conociendo la lealtad del Gefe de la Cruzada Libertadora y su anhelo por el bien del país, le hacemos francamente esta denuncia, porque siempre hemos abrigado la esperanza de que su permanencia entre nosotros, por corta que sea, ha de producir ventajas muy positivas, para que el país adelante en todo sentido y la confianza que el comercio y la poblacion pacífica deposita en la situacion, se realice segun la aspiracion de todos los que aman la patria.

Es muy justo que los que se han sacrificado por esta misma situacion, reciban una recompensa que remunere sus servicios; pero es un error, que aun cuando la Revolucion no haya llegado hasta el punto de constitucionalizar el país, desde ya no se preparen los elementos para llegar á ese estado, cortando todo abuso de circunstancias, que entonces pudo ser consecuencia de una necesidad, pero que hoy el gobierno se halla en la obligacion de irlas desterrando.

¿Qué falta á la autoridad gubernativa?

Ella goza de la confianza pública; ha sido consagrada por el triunfo de una revolucion gloriosa; reune en su seno no solo inteligencias sino corazones donde solo late el sentimiento del mas puro patriotismo, y cuenta con recursos suficientes para premiar á los que han contribuido á redimir el país. Páguenseles de otro modo sus sacrificios.

Por consiguiente, á la frase Gobierno Provisorio, no se le debe dar tanta latitud, sino al contrario, la facultad omnímoda de que está revestido, lo obliga doblemente á contraerse á todas las mejoras de interés público, para que, el dia que delegue su mando en el poder constitucional, el pueblo tenga el orgullo de decir: en dos años hicieron mas *beneficio á la República* y moralizaron mas, que todas las administraciones pasadas.

Cuando dirijimos nuestra palabra públicamente llamando la atencion del ilustre vencedor de Yatay, lo hacemos con la seguridad de que cualquier franca iniciativa en bien de su país, repercute en aquel corazon que no encierra otras ambiciones que el amor de la patria y la felicidad de sus conciudadanos.

Tambien recordaremos que algunos departamentos carecen de autoridades judiciales, y esto perjudica inmensamente á los intereses del comercio y del vecindario, que no tienen tribunales que puedan dilucidar sus derechos y rendirles la justicia que reclaman.

Abrigamos la firme confianza de que el Sr. Gobernador Flores, así como ha dejado desde Montevideo hasta el Paso de la Patria la huella luminosa de sus triunfos de guerrero, nos dejará antes de partir nuevamente al combate, el grato recuerdo de haber sido tan valiente soldado como discreto gobernante. F. Y A.

Organizacion de los Departamentos.

Nuevos crímenes vienen á menudo á demostrar que las garantías individuales de los habitantes de la campaña son ilusorias merced á la completa desorganizacion en que se hallan la policía y justicia de los Departamentos.

Consecuentes con nuestro propósito, revelaremos esos crímenes (siempre que lleguen á nuestra noticia), hasta que el Gobierno se persuada de la funesta trascendencia de esa desorganizacion y comprendiendo la organizacion perfecta que haga efectivas las garantías de los habitantes, realice las reformas que ha indicado la prensa.

El hecho que vamos á narrar da una triste idea del estado de nuestra campaña.

Hace cosa de dos meses un vecino de Pirarajá, campo de D. Juan Francisco Correa, Departamento de Minas, llamado Donato Larrosa, hombre laborioso y honrado segun opinion uniforme de los que lo conocieron, se encontró un dia con su hacienda embargada por órden de un Juez de Paz sin causa justificada y de una manera arbitraria.

Inmediatamente se puso en marcha para esta ciudad á reclamar de ese embargo ante el Juez L. de lo Civil, quien prévia la informacion y justificativos del caso, reconociendo ilegal y arbitrario el embargo, lo mandó levantar ordenando al Juez de Paz que lo practicó, la entrega de las haciendas al interesado bajo inventario.

Con esta órden, Larrosa fué á reclamar su ganado acompañado de respetables vecinos del lugar para que presenciasen el inventario como testigos.—La autoridad respectiva se negó á hacer la entrega bajo inventario. Larrosa espuso que así lo habia ordenado el Juez superior y que de otro modo no lo recibiria.—Entonces se le intimó que lo recibiese sin inventario porque solo así se le entregaria.

En esta situacion, decidió Larrosa volver á la capital á imponer al Juez de estos hechos, y así lo anunció poniéndose en camino.

Hace mes y medio que salió de su casa sin que hasta ahora haya vuelto ni se sepa su paradero.

Entretanto en el Departamento de Minas corre con generalidad el rumor de que ha sido asesinado y hasta se indica el paraje donde se perpetró el crímen.

La familia del desgraciado Larrosa compuesta de su mujer y diez hijos sumergida en la miseria, cuando aquel tenia antes del embargo mil cabezas de ganado, ochocientas ovejas, caballos y yeguas, ha sido recojida por el vecino Amorin á cuya caridad debe su subsistencia.

¿No es desconsolador este cuadro que acabamos de trazar con datos fidedignos?

Lo hemos dicho muchas veces y no nos cansaremos de repetirlo: mientras que en nuestra campaña se repitan esos crímenes que con tanta frecuencia denunciamos, es en vano pensar en traer á ella la inmigracion que ha de enriquecerla y moralizarla, porque la base indispensable de toda sociedad es la efectividad de las garantías individuales. Sin esa base ninguna sociedad puede aspirar al crecimiento: apenas si se conserva sin disolverse.

El ardor de nuestras luchas intestinas no nos ha permitido contraernos á la organizacion del país con la asiduidad y energía que ella requiere. Hemos querido resolver el problema de la paz y del progreso en el ardiente terreno de la política, y nos hemos olvidado de la administracion, sin pensar que una buena administracion es la base necesaria de una buena política.

Todo está por crearse en este sentido; en la campaña carecemos de Municipalidades; tenemos una pésima justicia y hasta las Policías encargadas de tutelar las garantías individuales, son incapaces de desempeñar su mision de una manera eficaz, cuando no constituyen por sí mismas el principal peligro para esas garantías.

Sabemos que la creacion de estos elementos indispensables para la vida regular de los pueblos, no es obra del momento, y que hay situaciones en que no todo se les puede exijir á los gobiernos.

Pero creemos no ser exagerados en lo que pedimos: organícense las Policías, duplíquese ó triplíquese su personal, si es necesario, auméntenseles los sueldos para que puedan ser servidas por vecinos laboriosos y morales:—Cámbiense sobre todo los hombres malos ó ineptos y se habrá dado un gran paso en la reforma que indicamos.

Creemos que esto bien puede hacerse, sin gran esfuerzo; pero aunque así no fuese, no hay sacrificio que deba escusarse para hacer efectivas las garantías de la propiedad y de la vida, base primordial del órden, la paz y el progreso. F.

La Colonia.

Nunca hemos podido pronunciar sin emocion el nombre de este heróico pueblo, que fué disputado por dos Coronas, la de España y la de Portugal, hasta que llegó la era de regeneracion en que la democracia hizo flamear sobre sus muros la bandera de la libertad.

Perseguida y destruida hasta en las contiendas civiles, ella ostenta siempre con gloria su martirio, y las pájinas de su historia debian ser escritas con lágrimas de sangre y con la pluma no solo del escritor mas eminente, sino del que abrigase el mas noble corazon.

Los primeros triunfos de nuestra pobre vida, los adquirimos en ese querido pueblo, y la sola idea de un adelanto en su beneficio, conmueve nuestra alma y nos hace recordar con emocion aquel punto que con el impulso que pudo darle la autoridad, seria uno de los mas bellos y progresistas de la República.

Ese puerto magnífico que puede compararse al de Montevideo, seria un emporio de la rica importacion que nos viene del Interior, si se le concediera la proteccion merecida de habilitarlo.

Llamamos la atencion del Superior Gobierno hácia esa localidad tan importante, mucho mas hoy que hemos sabido con placer, que acaba de aprobar los planos del muelle que próximamente debe construirse.

Felicitamos á la Junta y al Gefe Político por su digna iniciativa, y deseamos que el pueblo de nuestros bellos recuerdos adquiera la categoría que obtuvo en otro tiempo, y á que está destinado por sus magníficas condiciones locales.

Tambien sabemos que va á construirse el edificio de una nueva escuela pública, y esto prueba como lo hemos dicho mas de una vez, que la libertad es el progreso.

Que juzguen los enemigos de la revolucion.

F. Y A.

El Juzgado Ordinario de Paysandú.

Hace mas de tres meses que en el Departamento de Paysandú, uno de los importantes de la República por su comercio y su riqueza en otros ramos, el Juzgado Ordinario se halla acéfalo á consecuencia del pasado conflicto entre las autoridades judicial y ejecutiva.

Difícil es esplicar de un modo satisfactorio el abandono con que se mira esa acefalía tan perjudicial no solo para Paysandú sino para la regularidad de la administracion de justicia en general que carece en aquel Departamento de la autoridad subalterna que debe cumplir sus resoluciones.

Hay dos medios para dotar á Paysandú de Alcalde Ordinario: ó la eleccion popular ó el nombramiento del Superior Tribunal.

La eleccion seria el mas conveniente para dar á la autoridad el prestigio que necesita en ese departamento en que ya han tenido lugar sérios conflictos con el Alcalde nombrado por el Tribunal, además de ser tambien el requerido por la situacion que ya permite y exije la reposicion de las autoridades por los medios legales.

Pero puesto que no se hace esa eleccion, ni aun en los Departamentos en que los Juzgados se hallan acéfalos, como el de Paysandú, creemos que deberia recurrirse cuanto antes á [illegible] para desempeñar ese puesto, á la persona que reuna mas aptitudes y simpatías.

Son notorios los males que resultan de esa acefalía de la autoridad judicial superior en un Departamento importante, y por lo tanto debemos esperar que nuestra indicacion sea oida. F.

SECCION OFICIAL

Contaduría General del Estado.

Montevideo, Febrero 5 de 1866.

Elevo á V. E. la cuenta corriente que el Superior Gobierno tiene con la casa Bancaria del Sr. Mauá y C.ª en esta plaza, liquidada el 31 del pasado.

Por ella V. E. notará que queda un saldo á favor del espresado Banco para el presente mes de $ 280,173 48 centésimos.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Tomas Villalba.

Exmo. Sr. Ministro de Hacienda etc. etc.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Febrero 5 de 1866.

Publíquese, y devuélvase.—GOMEZ.

CONTADURIA GENERAL DEL ESTADO.

El Banco Mauá y Ca. en cuenta corriente con el Superior Gobierno de la República.

CARGO.

Enero 31—A Colecturía General recibido en 26 partidas.	$ 117 675 87
Sellos y patentes id en 8 id...	« 29,235 51
	$ 146,911 38
Saldo á favor del Banco pª cjn..	« 280,173 48
	$ 427,084 86

DATA.

Enero 1.º—Por saldo á favor del Banco segun c/ anterior.	$ 217,724 86
31—Por caja, entregado para gastos públicos...............	« 184,360
Por extraordinarios de guerra por las letras giradas por el Sr. General Flores contra la sucursal en el Salto para gastos del Ejército.....	« 25,000
	$ 427,084 86

S. E. ú O.

Montevideo, Febrero 5 de 1866.

[Ra]mon Batista.

V.º B.º—Villalba.

INTERIOR

Estado

de la administracion del Tiro de Sulis en el mes de Enero de 1866.

RECAUDACION.

3	Por alquiler del Teatro á la compañía Pestalardo.....	64
6	id. id. id.	100
10	id. id. id.	64
12	id. id. id.	64
14	id. id. id.	100
17	id. id. id.	64
21	id. id. id.	100
24	id. id. id.	64
28	id. id. id.	[illegible]
31	id. sillas en las 9 funciones	38 40
«	id. Piso al fondo del Teatro	30
«	id. localidades para cont...	61 80
	Recaudacion del mes de Enero	$ 853 26

GASTOS Á DEDUCIR.

Pagado á empleados sus sueldos	$ 104
« A. Oliva peon del Teatro su salario	30
« Martinelli por saldo de cuenta	198 30
« A. Pacoard á cuenta de cuenta mayor	174 64
« Oliver á cuenta de idem idem	50
« Arostegui por una estera	17 28
« Pitaleme por armar 6 docenas sillas	7 20
« por lienzo para una bandera	3 74
« A. Pacoard por compostura de aparatos de iluminacion y una cocina	18 50
	$ 603 66
Liquido producto del mes de Enero	$ 249 54

BALANCE.

Existencia en el Banco Mauá en Diciembre	$ 8114 20
Liquido producto del mes Enero	249 54
Existencia que pasa á Febrero	$ 8363 74

Montevideo Enero 6 de 1866.

Dr. Leonard (contador y presidente por ausencia de J. P. Ramirez) J. Cibils.—(Tesorero)

EXTERIOR

Buenos Aires.

Del *Nacional* del 5 copiamos estos artículos.

EMBARQUE.—Ayer por la mañana tuvo lugar el embarque de los 200 hombres llegados últimamente de Europa, abordo de la zumaca *San Juan Bautista* que va remolcada por el *Libertad*.

En este vapor van tambien dos piquetes, uno del 5.º de línea y otro del batallon tucumano.

OFICIALES.—Partieron tambien ayer en el *Libertad* muchos oficiales de los cuerpos del ejército de operaciones en Corrientes.

SOLDADOS.—Se esperan en estos dias, de Europa, mas de 400 hombres enganchados para el ejército argentino.

Policía á las órdenes de varios comisarios, escoltaron ayer hasta el muelle los soldados estrangeros que se embarcaron para el ejército.

INTENTO.—Ayer por la mañana, despues de hallarse abordo los soldados enganchados, empezaron á dar voces y á manifestar indicios de sublevacion.

Pero en el acto fueron sofocados.

ORDEN DE MARCHA.—Los gefes de los buques brasileros existentes en el puerto han recibido órden de demorar la partida hasta el miércoles á las 8 de la mañana.

COMISION MÉDICA.—El gobierno vá á nombrar una comision médica para que reconozca los individuos que se han presentado alegando causas físicas para no servir en el batallon que se ha mandado organizar.

MOVIMIENTO DE TROPAS.—En estos dias debe partir para la Concordia el vaporcito brasilero *Lindoya* antes *Daman*, conduciendo un oficial en comision cerca del Baron de Porto Alegre.

Vá á trasmitirle á este gefe la órden de ponerse en movimiento con sus tropas, siguiendo la márgen del Rio Paraná á incorporarse al ejército grande.

CAUTIVOS RESCATADOS.—Han llegado el viernes cinco compatriotas que pudieron evadir la vijilancia de los sicarios araucanos. Entre ellos esta el Sr. Dr. D. Juan Rosiñol.

Saludamos á estos compatriotas y les ofrecemos nuestra casa y recursos de que podemos disponer en su obsequio.

NOTICIAS MARÍTIMAS.—La barca hamburguesa *George Krell* se fué á pique el martes pasado entre el *Banco Chico* y *Punta de Indio*: se cree haya tocado en alguna restinga de piedra.

Dicho buque cargó en el puerto del Rosario huesos, ceniza etc. con destino á Inglaterra.

El martes 31 a las doce salió el vaporcito *Lili* á dar auxilio, pues el capitan Rhein del espresado, hizo con su bote la travesía hasta este puerto, desde el sitio donde su buque se iba á pique. El dicho vaporcito consiguió salvar toda la tripulacion, las velas, cabos y algunos útiles pertenecientes al buque, el cual está hoy enteramente sumergido, y perdida por consiguiente, toda la carga y demás que contenia.

ASUNTO INTERNACIONAL.—El viernes circularon vagas noticias del hecho ocurrido entre el buque italiano y la cañonera *Veloce* de que han hablado dos diarios de la mañana de ayer.

El sábado esos rumores se aumentaron: entonces tratamos de informarnos del hecho, pero, por mas averiguaciones que hicimos, nada oficial que nos garantiese el suceso, pudimos obtener.

Juzgamos por consiguiente prudente, como tenemos costumbre de hacerlo, en casos tan graves como el presente, silenciarlo hasta tanto se esclareciese el hecho y darlo á luz garantido por un conocimiento oficial.

Hoy hemos adquirido esos datos, y resulta que el hecho es positivo, y tal cual lo refiere *La Nacion* de ayer en las siguientes líneas:

«Una casa italiana exigió el pago de una suma dada á la gruesa sobre un buque italiano y despues de sostenida la causa por el juez de seccion en Buenos Aires y confirmada por la Corte Suprema, ordenando el pago, se mandó tasar el buque para su ejecucion.

«Habiendo resistido el Capitan que los peritos tasasen el buque, el Juez ordenó que la Capitanía del Puerto asegurase el buque y prestase ausilio á los péritos para la tasacion.

«Notificado el Capitan para evitar el empleo de la fuerza, contestó que por instrucciones del Cónsul de Italia, no podia prestarse á lo que se le pedia.

«Entonces la Capitanía del puerto hizo traer el buque á balizas interiores. Pero habiendo el gobierno ordenado se suspendiese la ejecucion de la órden hasta nueva resolucion, lo que no tuvo efecto porque no llegó á tiempo la contra órden, el buque fué dejado en libertad y en balizas interiores á pedido de su capitan.

«Estando el buque libre, llegó ayer el vapor de guerra italiano *Veloce* y lo llevó al canal interior donde está.»

Debemos agregar algunas circunstancias.

El vapor de guerra nacional *Libertad* fué el encargado de desempeñar aquella comision.

Llegado este al costado de la barca, mandó un bote con un oficial para ordenar al capitan italiano siguiese al *Libertad*.

Este desconoció la órden y la autoridad, y entonces el comandante del vapor suspendió las anclas del barco, lo tomó á remolque y lo condujo á balizas: pero en el acto el bergantin quedó en libertad.

A los dos dias llegó la *Veloce* hizo lo que se ha referido antes.

En este estado se hallan los sucesos y prometemos tener al corriente á nuestros lectores del curso de este asunto, en todo aquello que sea posible vea la luz pública.

PREPARATIVOS.—Por una persona llegada ultimamente de Corrientes, tenemos conocimiento de los aprestos que se hacen allí para efectuar el pasage del Rio Paraná al territorio paraguayo.

Sin embargo, por mas actividad que despleguen los Generales del Ejército, el trabajo de la construccion de canoas es lento por la falta de operarios.

A los maestros carpinteros se les paga una libra esterlina diaria.

En el Chaco se están cortando las curbas. Se esperan de este puerto varios [illegible] de cabotaje con maderas [illegible] de estos tardarán en [illegible] los del desembarque, prepararlas y construir las 300 embarcaciones, se necesita por lo menos mas de mes y medio, por mas esfuerzos que hagan los encargados de la obra.

Así pues, es indudable que la gran empresa de tomar el Paso de la Patria, no podrá realizarse hasta mediados del próximo Marzo.

(*El Nacional.*)

Escuadra brasilera.

Hé aquí la lista de los buques que deben partir de Buenos Aires con el almirante brasilero:

Vapores *Once de Junio*, *Recife*, *Lindoia*, *Princesa*, *Riachuelo* y el encorazado *Barrozo*; tres chatas con pertrechos de guerra y las cañoneras *Maracanã* y *Parnahyba*.

Ademas saldrán dentro de breves dias la cañonera *Araguay* que se está reparando en el Tigre, la cañonera *Grenghalh* que está en viaje, varios transportes y el encorazado *Minerva* que tomará el nombre de Bahia.

El Banco provincial de Buenos Aires.

La Nacion Argentina y el *Courrier de la Plata* habiendo atacado la conducta de los directores del Banco, acusándolos de hacer servir los dineros de la empresa para negocios propios, esplotando así el mismo Banco en beneficio propio, los directores acusaron á dichos diarios, y pronto va á tener lugar el juicio de imprenta á ese respecto.

Con ese motivo dice el *Standard* lo que sigue:

Confesamos no obstante sin dificultad que si se descubre una grosera parcialidad en los descuentos, los Directores quedarán sujetos á cargos muy sérios—Pero si no se les han limitado otros descuentos que los que su crédito legítimamente merece, no hay imputacion que pueda hacérseles.

En cuanto á que los Directores del Banco pueden usar de su crédito en el mismo establecimiento, podemos nosotros referir como un ejemplo que lo acredita, que el City Bank de New York uno de los establecimientos mas florecientes de aquel gran emporio, tuvo un dia el monto de sus descuentos casi monopolizado por Mr. Moyses Taylor; uno de sus accionistas y Directores—sin embargo á nadie se le ocurrió jamas atacar el Banco, ni al honorable Mr. Taylor.

El buen crédito que se ha alcanzado en un Banco, es siempre considerado como un capital; y mientras no veamos empréstitos de *millones* hechos á un solo individuo con perjuicio del comercio, pensamos que todos desaprobarán estos ataques personales—como los que han sido hechos por nuestros colegas.

El *Nacional* se espresa acerca de la misma cuestion en los términos siguientes:

Despues de haberse afirmado por dos diarios que los Directores del Banco se habian apoderado de este Establecimiento, para esplotarlo en provecho propio y en el de sus favoritos, un cargo tan ominoso no podia quedar sin respuesta—¿Donde ella debia ser dada? ¿En la prensa ó ante los Tribunales?

Una discusion que ha de recaer no sobre ideas, sino sobre hechos, y en la que solo debe prevalecer la prueba que lo justifique, puede ser facilmente estraviada en la prensa. ¿Quién llama en ella *á la cuestion* al adversario que quiere eludirla, quien lo obliga á responder, á seguir metódicamente el debate? Un escritor que ha sido periodista, ha dado una forma popular á los resortes que suele emplear en estos casos la mala prensa; y la *berenjena* á propósito de la cuestion de tabacos viene naturalmente á la memoria de todos.

Por el contrario, el debate judicial se halla sometido á una regla: tiene un juez que lo dirija, llega un momento en que este dice á los contendientes: «los hechos se hallan articulados; es necesario probarlos.»—Entonces aquel que solo quiere justificar sus imputaciones con otras, ó convirtiendo una cuestion de honra en un juego de voces, que la irremisiblemente perdido.

El Directorio del Banco ha puesto, pues en el verdadero terreno á sus adversarios. Si han dicho la verdad que den sus pruebas.

Haremos todavía una otra advertencia.

Segun la ley de 1857 que abrió las puertas de los tribunales á las injurias por la prensa, estas deben de ser juzgadas allí con arreglo á las decisiones de la ley comun y es sabido que por nuestra lejislacion la injuria escrita no se *prueba*, bastando que su autor la conozca para ser condenado, por mas que proteste su veracidad.

El Directorio del Banco habria podido prevalecerse de esta ventaja acusando únicamente la injuria, y pidiendo el castigo de los que la escribieron sin reclamar su retractacion. Pero segun le tendemos el Directorio no ha procedido así; ha querido abrir el debate y ofrecer la prueba á sus ofensores presentando al juez como es intima los hechos articulados.

¿Presentarán sus pruebas los acusados? ¿Irán ellos delante de la acusacion para afrontarla, como el Directorio ha ido delante de sus cargos para que sean convencidos de falsedad? O en vez de imitar la conducta del Directorio, ¿eludirán el juicio, para huir su responsabilidad, presentando en vez de pruebas artificiosos artículos?

No queremos anticipar una opinion. El juicio se halla abierto, y el público conocerá pronto la conducta de los litigantes.

Hé ahí, ademas, el escrito que ha presentado el ajente del banco, tratando de imprimir mayor actividad al juicio, que hasta hoy no avanza:

D. Pedro Lara por el Directorio del Banco, en la demanda sobre injurias entablada contra el diario *Nacion Argentina*—como mejor proceda digo: Que el escrito de demanda fué entregado en traslado al Editor de aquel diario, sin que hasta hoy lo haya evacuado, apesar de haber transcurrido algunos dias.

Este tiempo es mas que sobrado para que el Editor haya podido formular su contestacion; y vengo en este concepto á pedir á V. S. se sirva mandar que se saque el espediente por apremio.

Para fundar esta peticion como las que puedo deducir en adelante con igual carácter, debo hacer notar á V. S. que un asunto correccional sobre injurias no se halla sometido á los dilatados trámites de los juicios ordinarios.

Las leyes siempre lo han comprendido así. ¿Qué reparacion puede haber en una sentencia que solo recae largo tiempo despues de cometida la injuria, y cuando esta ha sido completamente olvidada?

A fin de que la reprension sea eficaz, tratándose de injuriar, es necesario que el juicio se abre pronto, y que lo cierre inmediatamente la sentencia.

Por esto, las leyes dán por prescripta la injuria apenas ha transcurrido [illegible] Juzgado Correccional, [illegible] procedimiento verbal como el mas sumario; al mismo tiempo que restrinje lo [illegible] segunda instancia, dando como [illegible] por terminado el asunto.

V. S. debe por estas razones, mandar que se saque el espediente al Editor del diario.

Por lo tanto:

A V. S. suplico se sirva así mandarlo.

Es justicia que solicito jurando etc. etc.

Entretanto el negocio es muy serio, y podemos decir que la opinion pública está toda á favor de los diarios que lo han atacado; hay cierta conviccion á ese respecto que hace presumir que no todo fué calumnia. Uno de nuestros corresponsales, hablándonos de este asunto ruidoso, dice lo siguiente: «El *Courrier français* es demasiado brusco, es cierto, pero ....no deja de tener razon, pues lo que dice es verdad, y tal vez, gracias á esas denuncias, la administracion del Banco vá esperimentar algunas reformas, de que tanto necesita en el interés del crédito público.»

Altura del gran cerro Argentino de Famatina.

El mineral de Famatina está situado á 28 grados y minutos, latitud Sud. Dista de la ciudad de la Rioja como unas 28 leguas al N. O. Es compuesto de varios cerros antiguos, todos minerales y de distintos nombres que forman el que se llama *Famatina*, cuya circunferencia es de 90 á 100 leguas (segun recientes observaciones, hechas por D. Nicolás Naranjo, comisionado al efecto por D. Guillermo Weelwrigth) es:

Sobre el nivel del mar.

Altura del nevado................	7377	varas
Idem idem espino............	5830	«
Cumbre del Cerro Negro............	5312	«
Idem idem Socabon............	5272	«
Idem idem Santo Domingo............	4619	«
Altura de la Villa Argentina (Chilecito)............	1424	«
La elevacion del Espino sobre el nivel de la Villa Argentina es de.	4485	«
Y de consiguiente la del Nevado, sobre este mismo nivel será de.	5996	«
Son 40 cuadras menos 34 varas, (de 150 varas la cuadra), altura perpendicular, espesor del mineral............	1777	«

Practicado en el mes de Diciembre de 1854.

Entre-Rios.

En el Paraná se habia proyectado por el Sr. D. A. Fragueiro la creacion de un Banco de descuentos, emision y depósitos, insertándose en el *Paraná* los estatutos y reglamentos del mismo.

Segun noticias dadas por una persona llegada á aquella poblacion procedente de Corrientes, se asegura que los paraguayos se ocupan activamente de obstruir el pasage del rio por donde podrá ir la escuadra brasilera á sostener el paso del ejército.

Segun una correspondencia del Paraná, las Divisiones de Concordia, La Paz y Federacion, estan citadas para marchar al Ejército á las órdenes del General Virasoro.

Chile.

De una correspondencia de *La España* sacamos los siguientes párrafos:

El Sr. Mendez Nuñez no se duerme desde que tomó el mando de la escuadra, que no deja descansar á los pobres chilenos.

Al siguiente dia del bombardeo de Caldera, echó á pique al vapor *María Luisa*, á un lanchon armado en guerra y á otros buques. Ya no hace presas, sino que las destruye, y por do quiera Mendez Nuñez vá esparciendo el espanto.

No quedándole nada que destruir á su retaguardia, abandonó el bloqueo de Caldera y con todos los buques se dirigió al Sur en busca de los piratas chilenos y peruleros que andan por Chiloe, y que á estas fechas estarán destruidos.

APREHENSIONES DE ESPAÑOLES.—El 9 de Enero, como á las 5 de la tarde, fueron aprehendidos en la Cordillera, por el subdelegado de San José de Maipo, D. José Silvestre Lazo, los españoles siguientes:

D. Antonio Suñer, D. Andres Frias, D. Sebastian Sosa, D. Manuel Solí y Gregorio Rojas, mendocino, que era el esplorador del campo para pasar unas cargas, siendo arriero de ellas Antonio Polanco, el que ha declarado ante el inspector del Manzano, D. Juan Cobarrubias, que iban á la senda del Ingenio á sacar otros bultos y víveres depositados en poder del administrador D. Carlos Donzelot, Casimiro Ferraria.

Estadística criminal.

De la estadística criminal de la ciudad de Nueva York durante el año de 64 á 65, que se acaba de publicar, resulta que han sido arrestados 48,754 hombres y 20,119 mugeres, total 68 873 arrestos. Entre los criminales hay 32,857 irlandeses, 23,036 americanos y 7,169 alemanes. Es digno de notarse que tanto en hombres como en mugeres, la edad de la mayoría de los prisioneros variaba entre los 30 á los 40 años.

Vapores entre Australia y Panamá.

Por un artículo publicado en el *Sidney Morning Herald* fecha 17 de noviembre, se vé que se trata de dar estension á la contrata sobre el servicio postal entre Austria y Panamá.

El primer viaje saldrá en Junio del año corriente.

El gobierno francés desea tomar parte en la contrata para que Tahiti pueda gozar de sus beneficios, lo que no es difícil apesar de hallarse fuera de la ruta. Podria ser incluido, sin [illegible] consentimiento mútuo de todas las partes contratantes.

La Compañía del Pacífico no se opone al proyecto y consiguientes ventajas de unir tres grandes potencias (Estados Unidos, Francia y Gran Bretaña) en un gran círculo de comercio, que no necesita por ahora de esplicaciones ni recomendaciones.

La interrupcion del viaje seria un gran alivio, si no causa mucha demora. Se abriria un nuevo campo al comercio y se estenderian nuestras relaciones á un grupo considerable de islas que nos son ventajosas. Las provisiones de frutos y víveres frescos aumentarian el *cónfort* del viaje, y en los casos de accidente habria á donde acudir para las composturas mas indispensables.

El gobierno de Tahiti ofrece la subvencion anual de esterlinas 4 000 lo que seria suficiente para cubrir los gastos, pues el carbon costaria esterlinas 3 000.

Se necesita agregar dos dias al itinerario de cada viaje.

Se ha suplicado al capitan Hall que en caso de ser aceptado el proyecto, forme un itinerario que pueda ser bien recibido por todas las partes interesadas, el cual podia ser el siguiente:

Salida de Southampton........	2 y 17
Llegada á Colon........	23 y 8
Salida de Panamá........	25 y 10
Llegada á Wellington (N. Zelanda)........	22 y 7
Salida de id........	23 y 8
Llegada á Sydney........	30 y 15
Salida de id........	30 y 15
Llegada á Welington........	7 y 22
Salida de id........	8 y 23
Llegada á Panamá........	5 y 20
Salida de Colon........	7 y 22
Llegada a Southampton........	29 y 11

En caso de tocar en Tahiti, las llegadas á Wellington y Sydney serian dos dias mas tarde, y las salidas dos dias antes.

La tarifa de pasajeros seria:

De Sydney á Panamá.

Primera clase............	lib. est. 65
Segunda id............	» » 40

FOLLETIN 48

LOS DESHEREDADOS

(DESVENTURAS DE LA VIDA)

NOVELA ORIGINAL

DE D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

¡Sombra! ¡Aire! ¡Vacío! ¡Nada! La universalidad, la multiplicidad, la monstruosa actividad del corazon, reduce á la filosofía, en el terreno de la práctica, á la nada.

Gaspar permaneció algun tiempo anonadado, viviendo en lo pasado y en lo presente; aterrándose ante lo porvenir.

Clara le contemplaba ansiosa.

La inmensa mirada de la jóven atrajo la mirada de Gaspar, que gimió.

¡Siempre la voluptuosidad acometiendo al dolor!

Clara, sin pretenderlo, arrojaba de sí á raudales, si se nos permite la frase, una hermosura idealizada, una voluptuosidad divinizada.

Era el pobre ser que se asfixiaba en el vacío, y buscaba instintivamente un nuevo aire de vida.

—No, no,—dijo Clara:—es imposible que nos separemos; yo moriria; yo me ahogo, yo me vuelvo loca: yo no comprendo, no quiero comprender lo que me sucede, y sin embargo la verdad no me permite dudar.

Y se levantó, arrastró consigo á Gaspar, y le llevó á la alcoba de su padre.

—¡Ahí estaba! ¡Ahí dormia!—esclamó, señalando el lecho descompuesto, con un dedo tembloroso:—dormia tranquilo, porque tenia pura la conciencia, porque amaba y habia amado: ¿dónde está? Ha desaparecido; ha pasado: no volverá.

Y Clara sacó de la alcoba á Gaspar, atravesó nerviosa la sala, y entró en la otra alcoba.

Anita, á pesar de su inmenso dolor por su Túrdiga que no habia vuelto, que no sabia de él, dormia echada de rostro sobre las almohadas. Alma sencilla y débil, el dolor la habia causado el sopor.

—¡Ah! dormia su sueño de ángel, una niña inocente,—dijo Clara:—¿dónde está?

—¡Ah! ¡Perdida! ¡Perdida!—esclamó Gaspar.

—Un vacío, un vacío en el alma,—dijo Clara;—un vacío como el que atormenta á la mia: los dos somos á la par desventurados, los dos agonizamos: ¿qué esperanza tenemos?

Y sacó de la alcoba á Gaspar, le soltó la mano, fué al sofá, se sentó y se doblegó.

El silencio de Gaspar, aquella reserva en una situacion suprema, terrible, sublimaban su dolor.

—¡Oh, no! Esto no puede ser,—dijo, alzándose y estendiendo sus brazos hácia Gaspar, que permanecia inmóvil.—Yo no puedo estar sentenciada á un infierno; yo no he sido mala; ¿por qué me sucede todo esto?

—Porque Dios quiere probarnos; porque no hay virtud sin sufrimiento.

—Yo no comprendo esto: hablar de virtud.... ¿Y á propósito de qué? ¡Ah! ¡Cesemos, cesemos! ¡Todo perdido, todo, padre, esperanza!.... Bien, si, quedémonos solos en el mundo.

Y Clara se levantó, atravesó la sala, se metió en la alcoba, y se acostó.

Poco despues estaba inmóvil, aletargada, anonadada por el dolor.

Gaspar permaneció inmóvil, de pié, sombrío, mudo, terrible, no sabemos cuanto tiempo.

Al cabo dió algunos pasos vacilante, y se dejó caer sobre el sofá.

La luz del quinqué se fué estinguiendo hasta que se apagó.

El silencio era profundo.

Gaspar no dormia ni velaba: estaba en uno de esos períodos en que puede decirse que nuestra alma se aniquila, se paraliza sufre su actividad, como una entidad inerte, si es que esto puede decirse.

Hay situaciones morales indefinibles: hay nadas dentro del ser; hay el misterio: y aun que el alma de Gaspar no tomaba parte alguna en lo que pasaba por ella, habia dentro de su alma, muda, solitaria, fria, una vida espantosa.

Isabel aparecia allá, muy lejos, vaga, casi perdida.

En la mirada íntima de Gaspar brillaban candentes, terribles, insistentes, simultáneas, una mirada negra y una mirada azul.

El alma de Gaspar absorbia sin voluntad aquellas dos miradas.

La pobre alma no luchaba; ya lo hemos dicho, se habia rendido.

Y así, en este no ser, en este ser monstruoso, entre tinieblas, entre este aniquilamiento, pasó la noche.

El dia empezó á marcar de una manera sucesivamente menos débil la vidriera de un balcon.

Al fin el dia se hizo claro, y despertó, por decirlo así, á Gaspar, que no dormia.

Se levantó, entró en la alcoba.

Clara continuaba aletargada.

Gaspar la contempló profundamente.

El letargo de Clara no era amenazador: respiraba con facilidad; estaba pálida; señal clara de que la sangre no se habia agolpado á su cabeza.

—Mas vale así,—dijo Gaspar:—es una naturaleza impresionable, artificial como la de todos los poetas: para ella el sufrimiento toma la forma de la poesía: yo, desdichado, ni ese consuelo tengo; yo veo todo el horror de mi situacion; yo me espanto de las contradicciones de mi alma: yo me irrito contra impulsos, contra sentimientos que no son mios, pero que, por un misterio incomprensible, están en mí: yo he nacido predestinado á un martirio completo: ni aun puedo tener la vanidad de la fortaleza de mi alma: todo consiste en que oculto, en que devoro lo que pasa por ella; yo me trasformo; yo tengo miedo de mí mismo. ¡Ah! El sufrimiento tiene un límite: ó endurece el corazon, ó lo rompe: cumplamos, cumplamos con nuestro deber mientras nos quede un resto de fuerza. ¡Mi hija! ¡Mi deber es mi hija.... Y ese pobre Túrdiga, ¿qué habrá sido de él?

Gaspar besó con el alma á Clara; con un beso puro, con un beso de ángel.

Se volvió, arrojó una mirada compasiva á Anita, que dormia, y salió sin saber á qué, ó mejor dicho, á la aventura.

II.

Recrudescencia de horror.

Otra mano que la de Túrdiga habia abierto la puerta de la casa.

El sillon de Gaspar continuaba fuera de su sitio.

Permanecia abierta la puerta del hueco de las escaleras, y con la llave puesta en la cerradura por dentro.

Las ropas del lecho habian desaparecido.

Por allí habia pasado un ratero.

Gaspar cerró la puerta, y se guardó la llave, para que otro ratero no se llevase el colchon.

En cuanto al sillon, el biombo, la mesa, los abandonó.

Se lanzó á la calle, y se puso en marcha maquinalmente, pero hácia la casa de María, y esto sin pensar en ello Gaspar.

Al pasar por delante de San Isidro, se detuvo y miró involuntariamente al interior del claustro, como si la casa de la compañía de Jesus le hubiera atraido.

Luego siguió.

Solo cuando estaba en la Plazuela de Cabestreros comprendió que habia ido allí por que necesitaba ampararse de don Cesáreo; y para encontrar á don Cesáreo necesitaba acercarse á María.

Entró.

La jóven, levantadas las cortinillas de las vidrieras, aparecia cosiendo tras ellas.

Tenia la cabeza inclinada sobre su labor, y no se habia apercibido de Gaspar.

Este se acercó á la reja.

Entonces la sombra de Gaspar hizo que le sintiese la jóven.

Alzó la cabeza, miró, vió á Gaspar, y brilló en sus ojos un relámpago de alegría.

Se levantó, y abrió la puerta.

Gaspar entró.

—¿Pero qué es esto, Dios mio? ¿Qué le ha sucedido á usted?—dijo María, viendo la desolacion en el semblante de Gaspar.

—Desgracias, nuevas desgracias; y á medida que se suceden, mas horribles,—contestó Gaspar:—necesito ver á don Cesáreo.

—¿Que necesita usted ver á nuestro protector?

—Sí, María; necesito ampararme de él.

—¿Ampararse de él?—dijo creciendo en cuidado y en estrañeza María.

—Sí; ¿dónde vive?

—¿Que dónde vive? Yo no lo sé.

—¡Cómo! ¿no lo sabe usted?

—No.

—¿Pero cómo han conocido ustedes á ese señor?

—Un dia,—contestó la jóven,—fuí yo á buscar trabajo, y me contestaron que no habia, que esperase; habiamos pasado tres dias sin comer: mi madre, menos fuerte que yo, estaba enferma, me entré desesperada en la iglesia de San Isidro, y me puse á rezar, pidiendo amparo á Dios; pasó un hombre que me miró profundamente, con una mirada tranquila, en que se reflejaba la benevolencia, la caridad, la hermosura del alma de un elegido. Aquel hombre despues de haberme contemplado un momento se inclinó hácia mí, y me dijo, con una voz dulce y simpática, que estaba en armonía con su mirada, con la espresion de su semblante:

—Sígame usted.

—Yo, que no hubiera seguido á otro hombre, seguí á don Cesáreo, por que él era.

Cuando estuvimos en la calle, me dijo:

He leido en su semblante de usted la desesperacion, el cansancio del alma, ocasionado por un esceso de sufrimiento: hable usted, sea usted franca conmigo: veamos si yo puedo hacer algo.

Eran tan persuasivos el acento, la mirada y la espresion de don Cesáreo, que yo le revelé la situacion en que nos encontrábamos mi madre y yo.

—Vamos á su casa de usted,—me dijo.

Yo le traje: anuncié á mi madre aquel hombre, que me persuadia, que me dominaba: mi madre habló con él, y no sé cómo fué, pero aceptó socorros suyos.

Don Cesáreo continuó viniendo á nuestra casa, y mi madre fué cambiando de carácter.

Al fin don Cesáreo fué para mi madre un sér poderoso, un sér á quien obedecia sin replicar.

Anteayer don Cesáreo vino con un lio debajo de la capa, y le entregó á mi madre, que se metió en la alcoba: y al aparecer de nuevo, la ví trasformada en una mendiga: vestia harapos repugnantes.

—¡Oh! ¿Qué es esto? dije.

—Una espiacion, me contestó mi madre.

Gaspar no podia ni aun sospechar que la mendiga fuese la madre de María.

Tan bien habia desempeñado su papel la mendiga, de tal manera habia aparecido una mendiga vulgar.

—¡Oh!.....¡Una mendiga!.....—esclamó estremeciéndose Gaspar.

—Pero ¿qué sucede á usted? ¿Porqué busca usted la proteccion de don Cesáreo?

—Me han robado mi hija,—contestó Gaspar.

—¡Que le han robado á usted su hija!—esclamó María, palideciendo.

—Sí, María, sí; y no es esto solo: los ladrones han asesinado á mi último protector, en cuya compañía vivia, y han matado tambien á una pobre mendiga, á quien yo habia dado para que pasase la noche....

—¿Una covacha debajo de la escalera en el portal en que usted trabaja?—esclamó María con una ansiedad mortal.

—Sí,—contestó Gaspar, aturdido, por lo que veia en María.

—¿Y dice usted que los que le han robado á su hija han matado á esa mendiga?

—Sí.

—¡Mi madre!—esclamó María.

Y se dejó caer sobre la silla.

Quedó inmóvil, con la atonía representada de una manera espantosa en sus ojos, en su semblante.

—¡Su madre!—esclamó Gaspar.—¡Su madre! ¿Qué es esto? ¿Qué misterio es este? ¡El señor don Cesáreo!....¿Quién es ese hombre?

—¿Dónde está mi madre?—esclamó María, rehaciéndose y levantándose de una manera enérgica.—¿Dónde está? ¡La quiero ver! ¡Oh! ¡Qué fatalidad nos ha unido! ¡Qué es esto!..

Y se metió en la alcoba, cerró, y á poco apareció completamente cambiada de traje, con la mantilla puesta.

—¡Pero María!—esclamó Gaspar.

—¡Quiero verla!—esclamó, con uno de esos acentos que no admiten réplica, María.

Gaspar se sintió dominado.

—Su madre de usted, ¿se llamaba Luisa?—dijo, alentando todavía una esperanza.

—¡Sí, sí, Luisa,—dijo María:—ella es; quiero verla!

—Pero....está en el Hospital,—dijo Gaspar.

—¡Ah! ¡Es que entonces no ha muerto aun!...—esclamó María.

—¡Sí, María, sí, ha muerto: pero los cadáveres de los asesinados se llevan al Hospital.

—Pues bien, al Hospital,—dijo María.

Gaspar salió.

La jóven le dominaba.

Ademas, él tambien queria volver á ver al pobre don Antonio.

III.

El Anfiteatro de diseccion.

Salieron, y emprendieron la marcha silenciosos.

Algunos transeuntes miraban con estrañeza á aquella hermosa jóven, que llevaba el semblante descompuesto, pálido, contraido, llevando á remolque, tan de prisa iba, á un pequeño jorobado, que llevaba tambien el semblante lívido, contraido, descompuesto.

Callaban, porque pensaban de una manera poderosa.

María se desesperaba buscando, sin encontrarla, la relacion que existia entre don Cesáreo, Luisa, Gaspar, y la horrible tragedia que la habia dejado completamente huérfana.

Habia mucha semejanza entre los pensamientos de María y los de Gaspar.

De Wellington á Panamá.
Primera clase.................. lib. est. 55
Segunda id..................... » » 34

Los Estudiantes en Paris.

De una Correspondencia de Paris estractamos lo siguiente:

El barrio latino absorbe hoy la atencion general.

Ya recordarán Vds. el congreso de estudiantes de Lieja.

Varios jovenes acudieron á él á protestar en nombre de las escuelas de Francia de su amor á la libertad. Sus espresiones de sentimiento fueron vivas y acentuadas. Con ciertos sentimientos sucede lo que con los torrentes, no se les puede comprimir sin peligro. Los estudiantes franceses manifestaron enérgicamente su encono contra la opresion en guerra pero mas contra la que actualmente sufren en Francia. Las demas diputaciones llevaban su bandera, la de Francia llevaba un crespon negro: esto desagradó en estremo en las altas regiones y si vuelvo á hablar de este asunto es por que la cuestion ha vuelto á estar al órden del dia.

Los periódicos recibieron de Compiegne órden de dar á los estudiantes una leccion severa, y por exceso de celo citaron frases que jamas fueron pronunciadas. Pretendiase ridiculizar esas manifestaciones que tienen alta importancia. En tanto las hojas clericales levantaban el grito mas todavia que las del gobierno concitando contra esos jóvenes de 20 años las vias del poder. La sobre-excitacion del clero se manifiesta en los ataques que diariamente dirijen contra los filósofos que prescindiendo de la hipotésis de Dios, establecen una moral independiente de toda religion, inclusa la católica: la gente de sotana echa de menos las hogueras ardientes de la inquisicion pasada ya de moda. A la cabeza del campo eclesiástico levantado en masa, figura el arzobispo de Paris, el cual reuniendo las personas mas importantes de la Universidad á su mesa, les insinúa entre copa y copa de champañe que se reprenda á los estudiantes que concurrieron al Congreso de Lieja. Druyu, resistio al principio, pero tuvo que ceder ante la voluntad del *amo* que pedia le diese un ejemplo.

Llamó á los estudiantes que nada respondieron, citárontos despues el 12 de Diciembre en la Sorbona ante el Consejo Académico y uno solo se presentó no para defenderse sino para protestar contra la competencia que no podia entender en su supuesto delito cometido en todo caso en territorio belga, lo cual no es tampoco justificable ante una autoridad judicial ó administracion francesa. El argumento no tenia réplica, pero no prevaleció por eso y los estudiantes recibieron de los deanes de medicina y jurisprudencia la siguiente circular:

París 15 de diciembre.

«Muy señor mio:

«Segun el contesto de una carta del Rector de la academia de Paris del 14 de diciembre de 1865, debo manifestar á V. que el consejo académico en sesion del 12 de diciembre acorriente ha pronunciado la *expulsion perpetua* de V. de la academia de Paris.

«El consejo opina ademas que ha lugar á hacer comparecer á V. ante el Consejo Imperial para que *sea oportunamente escluido de todas las academias del imperio.*

El Dean de la facultad, etc.

Así pues, el crimen de dos jóvenes es haber emitido públicamente *doctrinas filosóficas y morales* en un país en que la ley autoriza semejantes manifestaciones! Y este hecho por el cual no se infringe ninguna ley francesa, es penado por un consejo francés que no tiene autoridad sobre hechos que han tenido lugar en Bélgica? ¿Hay en esto sombra de derecho? El sentido comun se irrita con tamaños desafueros.

La opinion pública se affige ante tan absurdos abusos, y preguntaba en qué podia apoyarse tan estraña jurisprudencia, cuando el *Moniteur* vino á despejar la incógnita, publicando un documento de que estractamos el siguiente pasage:

«Considerando que la accion disciplinaria instituida para mantener, en interés público, a aquellos en quienes se ejerce, ha sido siempre independiente de la accion correccional ó criminal y que no se halla circunscrita á los límites territoriales que la ley impone á esta última.

«Considerando en este concepto que funciona en el estrangero así como en Francia respecto al *magistrado, oficial, funcionario, profesor ó estudiante* que:

Tenemos pues el carácter de estudiante tan indeble como el de un cura! Eso no es sino el derecho de seguir y perseguir la caza en terreno ageno. Doctrina resucitada por el decreto académico! Notóse que tal teoría absolutamente falsa en derecho, surge á propósito de un acto autorizado por la ley. De modo que esos jóvenes son penados sin haber cometido ningun género de delito.

¿Y cual es su castigo? Cortada su carrera: cinco años de estudios, los grados adquiridos (solo faltaba á Rey defender su tesis para ganar la borla de doctor) trabajos y sacrificios, todo perdido, perdido para siempre!! no podran ser ni medicos, ni abogados en Francia: si se hacen recibir en el estrangero, como estan escluidos de las facultades, no podran pedir en Francia el derecho de ejercer. ¡Como á los escomulgados, se les niega el pan y la sal!

Al saberse esta cruel determinacion, estalló la tempestad en las escuelas: los estudiantes escribieron al dean de medicina que no tenia derecho de seguir á la cabeza de la facultad, pues no sabia defender los derechos de los estudiantes: invadieron las aulas é impidieron hablar á los profesores: el 18 se cerró la escuela de medicina. No fué menos la emocion en la de derecho. Los estudiantes en masa acudieron al curso de Pellat, dean de la facultad, y en cuanto subió á la cátedra rompieron en truenos de aplausos para no dejarle hablar: cada vez que tomaba la palabra se repetia la tormenta de aplausos, y á la media hora bajó el profesor de su cátedra. Tambien se cerró la escuela de derecho. Al dia siguiente se repitió la escena pero las policias esparcidas por el local, armaron tal barahunda y conflicto que hubo estudiante maltratado y uno de ellos con el brazo roto, amen de 50 arrestados.

Al dia siguiente los patios de la escuela de medicina estaban adornados con el aviso siguiente:

«Facultad de medicina.—Aviso á los estudiantes:

«1º. Nadie será admitido en el anfiteatro, patios ó interior de la facultad sino es portador de su matricula.

«2º. Todo estudiante tendrá que presentarla á la primera demanda: incurrirá en graves penas el que la preste á otro.

«3º. Los estudiantes que incurran en un hecho ó palabra capaz de turbar el órden en la escuela ó fuera de ella, tendrán que comparecer ante la facultad ó el consejo académico.

«4º. Las penas en que incurran la perdida de una ó mas inscripciones y la exclusion interina ó perpetua de la Academia de Paris.

«El vice rector de la Academia.

Mourier.

«Aprobado.

«El ministro de instruccion pública.

«*Duruy.*»

Sigue la agitacion apesar de las amenazas: los estudiantes condenados apelan al consejo de Estado; incesantes grupos se forman á las puertas de las escuelas, patrullas de agentes de policia circulan por el cuartel latino y en los cafés se ven muchas caras desconocidas en los cursos, de profesion tan equivoca como la blancura de sus camisas y que si tienen cartas no es la de la matricula de estudiantes.

Inglaterra.

El 14 de diciembre se celebró un gran *meeting* en Birmingham, presidido por el jefe municipal: el orador fué, como de costumbre, M. Bright, y el tema la reforma parlamentaria. Sin renunciar á sus principios, el compañero de Cobden, se manifestó muy moderado y muy práctico; se limitó á pedir, que de los cinco millones de ingleses que no gozan hoy del derecho electoral, se conceda este derecho á un millon, por lo menos. El lenguaje empleado por M. Bright ha hecho creer á muchos hombres públicos, que ese orador será bien pronto ministro. La Inglaterra ganaria por cierto, si tal cosa sucediera.

El presupuesto francés.

El *Times* ha recibido un parte que da un resúmen de la memoria de monsieur Fould; de este documento parece resultar que el déficit de 1864 es solo de 34.005 000 de francos y el equilibrio se restablecerá positivamente á últimos de 1865. las nuevas recaudaciones que se haran en el ejercicio de 1866 y 1867, crearán un escedente de recaudaciones de 30.000 000 que se empleará en amortizacion de la deuda.

Italia.

Nuestros despachos de Italia nos dicen que la clave de las dificultades para el desenlace de la crisis ministerial estribaba principalmente en el curso que habia de darse á la política del Gabinete de Florencia, en sus relaciones con la Santa Sede. La cuestion adquiere inmensa importancia á medida que nos acercamos al plazo de 15 de setiembre.

Sábese que si no hay una completa inteligencia entre Roma y Florencia antes de esta fecha, será imposible evitar una gran perturbacion si los franceses evacuasen por completo el territorio romano, con todas las consecuencias que esto habria de traer indudablemente para la Europa.

Roma.

El cardenal Caachi ha muerto. Un derecho de tonelaje está impuesto desde 1.º de Enero de 1866 en adelante á los buques que abordaran en los puertos romanos. Los buques pontificios pagarán un baioque por tonelada, y los estrangeros dos baioques.

Génova.

Un gran incendio se declaró el domingo 16 en la estacion del ferro carril.

Italia y Chile.

De los documentos publicados en el *Libro Verde*, relativos á Chile, resulta:

1.º Que el general Lamármora ha encargado al marqués de Tagliacarne que manifieste al gobierno español los votos que hace el de Victor Manuel por que se suspendan las hostilidades, á fin de dar lugar á negociaciones que conduzcan á un arreglo pacífico.

2.º Que el Cuerpo diplomático acreditado en Chile ha dirijido al general Pareja una proposicion de arbitraje, y para llevarlo á cabo un armisticio que se debia ajustar previamente entre las partes beligerantes.

Materia á mucha discusion y á algun estudio darian otros negocios diplomaticos de que trata el volúmen en cuestion, el cual á estas fechas no ha sido siquiera distribuido á los Cuerpos colegisladores, para quienes se ha mandado imprimir.

Austria y Hungria.

La reconciliacion del Austria con la Hungria es hoy uno de los hechos mas importantes de la politica estrangera, reconciliacion que los optimistas consideran realizada desde que el Emperador Francisco José ha pronunciado el discurso de apertura de la Dieta húngara.

Y no podia menos de suceder así, puesto que es la terminacion del conflicto austro-húngaro, si es que llega á ponerse en practica la teoria del Emperador, y si de una y otra parte hay la abnegacion suficiente para dar al olvido lo pasado, y cuidarse solo de la nueva era que se inaugura.

El discurso se compone de dos partes: una que satisface las susceptibilidades exigencias de las Dietas alemanas, y la otra en que se revindica á los húngaros.

En el primer punto se rinde á la libertad un homenaje solemne, confirmando el carácter de provisional al decreto de 20 de setiembre por el que se suspendió la Constitucion y que tanta alarma produjo en los partidos, y en el segundo se conceden derechos formales á los húngaros, ó mejor dicho, se les autoriza para que continúen ejerciéndolos, medio hábil de que se vale el Emperador para que cese el conflicto, y para que la responsabilidad de una ruptura recaiga siempre sobre aquellos.

Nosotros deseamos que la union se consolide; pero entre el Austria y la Hungria hay profundidades insondables, divergencias tan [illegible] Emperador sea inelicaz [illegible] pone. Hungria acepta ahora las concesiones [illegible] no como fin, sino como medio para obtenerlas mayores, porque hay completo antagonismo entre las actuales aspiraciones de aquel pueblo y las pretensiones de la casa de Hapsburgo.

El cólera en España.

En el último número de la *Revista general de Estadística*, que dirige el Sr. Santos, publica un cuadro que espresa las provincias y pueblos que han sido invadidos por el cólera morbo asiático hasta el 31 de octubre de este año.

De él aparece que son 22 las provincias atacadas y 486 los pueblos, en esta forma:

Albacete, 23 pueblos invadidos; Alicante, 27; Badajoz, 9; Baleares, 10; Barcelona, 7; Cadiz, 1; Castellon, 37; Ciudad-Real, 5; Gerona, 2; Guadalajara, 9; Huelva, 1; Jaen, 2; Madrid, 26; Murcia, 21; Segovia, 8; Sevilla, 20; Tarragona, 15; Teruel, 31; Toledo, 4; Valencia, 197; Valladolid, 1; Zaragoza, 27.

Deuda española.

La deuda flotante, que en 1.º de noviembre importaba 143.653.760 escudos, tuvo un aumento hasta 1.º de diciembre de 4.833.887 y una disminucion de 6 819 167; quedando por consecuencia reducida en dicho dia 1.º de diciembre á 141.671,484 escudos.

Grande Empresa.

Se trata de formar, dice *La Patria*, una compañia colosal en España y el estranjero, para el establecimiento de grandes talleres de fabricacion de material de caminos de hierro en la cuenca carbonífera de Espiel y Belmez.

De inmensa importancia es este pensamiento hoy, que estan ya algunas de nuestras vias ferreas en visperas de proceder á la renovacion de las barras-carriles.

Parece que al frente de esta compañia figurará con un considerable capital el Exmo. Sr. D. Basilio Parent, marqués de Roca Sinibaldi, banquero de Paris, cuyo crédito es universal.

El Sr. Tavira.

Se anuncia que el Sr. Tavira, el ex-representante de España en Chile, está escribiendo un folleto dedicado á defender su conducta.

El cólera en la Guadalupe.

Las correspondencias de la Habana confirman, por desgracia, la aparicion del cólera en la proxima antilla de Guadalupe. Se abrigaba sin embargo, la esperanza de que la estacion impidiese el desarrollo del mal. Esto tanto [illegible] las autoridades de nuestra isla de Cuba, con una gran prevision, habian adoptado prudentes medidas sanitarias. Es positivo que aquellas cajas han enviado grandes recursos á las de la Peninsula.

Senadores españoles.

En el Senado hay veinte y cinco señores senadores nombrados y admitidos, pero que no han tomado asiento, son: el marqués de Albranca, general Amor, conde de Bainoa, Don Agustin Braco, general Breton, D. Fermin Caballero, marqués de Cabriñana, conde de la Cañada, conde de Casa Galindo, marqués de Castillejo del Campo, conde del Castillo de Tajo D. Luis Gerezo y Alvarez, D. Manuel Cortina, D. Antonio Estrada, D. Santiago Fernandez Negrete, D. Francisco Goicoerrotea, D. Pio Laborda, conde de Luque, D. Rafael Mayalda, conde de Monterron, duque de Montezuma, conde de O'Reille, marqués del Puerto, vizconde de Revilla, D. Andres Revagliato.

Creemos que alguno de estos ha fallecido, pero los mas tomaran asiento desde las primeras sesiones.

Hay otros senadores admitidos, pero que no han prestado juramento, como los señores marqués de Benamejís, D. Rafael Echagüe, marqués de Esteve de las Delicias, marqués de Mariano, D. José Maria Quesada, D. Julian Santistéban, D. Gerardo Souza, conde viudo de Torres Cabrera, D. Casimiro Vigodet, D. Fernando Zambrano, D. Juan Zapatero y Navas.

Tambien de estos tomarán asiento los mas.

Los fallecidos en el presente año son:

D. Antonio Alcalá Galiano, D. Andrés Arango, señor general D. Francisco Ezpaleta, D. Lorenzo Flores Calderon, D. José Galves Cañero, D. Pablo Govantes, arzobispo de Granada, D. Julian Huelves, D. Gregorio Mollinedo, D. Ignacio Olea, D. Joaquin Francisco Pacheco, señor duque de Rivas, conde de Santa Coloma, conde de Lontavenia, conde de Yumuri, D. Hilarion del Rey, Sr. Alfaro Sandoval.

De modo que, ascendiendo á trescientos sesenta y nueve el número de señores senadores, si se deduce de él el de los veinte que han fallecido, resultan en la actualidad trescientos cincuenta miembros de la Cámara vitalicia, casi enteramente igual al de los trescientos cincuenta y dos diputados que componen el Congreso.

Noticias sueltas.

Escriben de Lóndres que sir Henry Storks debio salir el 10 de Diciembre con direccion á Jamaica, donde vá como de gobernador comandante general y presidente de la comision de informaciones, pero sin que este cargo sea una censura á la conducta del honorable gobernador Cyre.

El nombramiento de sir Henry Storks es puramente temporal, tanto que conserva su puesto de gobernador de la isla de Malta.

En vista de los últimos acontecimientos ocurridos en la Jamaica, el Gobierno inglés ha resuelto reforzar la guarnicion de la isla con 200 hombres de infantería que saldrán de Liverpool el 23 de este mes á bordo del paquebot de la Compañía de las Indias occidentales, el *Californiano.*

—El general Schofield, á quien se suponia encargado de una mision del presidente de los Estados Unidos cerca del Emperador de Francia, ha vuelto últimamente á Paris, donde residirá algun tiempo.

—Se han dado en Francia las órdenes mas rigorosas á los prefectos para que impidan la reproduccion en los periódicos de una carta del conde de Paris, publicada por el *Correo de los Estados Unidos*, diario francés de Nueva-York. Dicese que en esa carta se manifiestan sentimientos democráticos, y se tiende á reanudar una alianza entre el antiguo partido orleanista y lo que se llama la democracia liberal representada por el *Tiempo* y que no debe confundirse con la democracia oficiosa del *Siecle* y de la *Opinion Nacional*. Por lo demás, la policia tiene prohibida en Francia la publicacion de cartas ó folletos procedentes de los príncipes proscritos, desde que el duque de Aumale logró imprimir en Paris su *Carta sobre la historia de Francia* en contestacion al discurso del príncipe Napoleon.

—El 16 se firmó el tratado de comercio entre Inglaterra y Austria. A partir del 1.º de enero de 1867, los súbditos de ambas potencias disfrutaran de los privilegios de las naciones mas favorecidas. Austria se compromete á modificar su arancel de tal modo, que el máximun de los derechos que han de pagar las primeras materias producidas por la Inglaterra, no pasará de un 25 p% hasta enero de 1870, y de un 20 p% desde este dia.

En marzo de 1866 se reunirán en Viena comisionados de ambas naciones para fijar las medidas reglamentarias del tratado.

—La *Prensa* de Viena anuncia que el Austria y la Prusia han concluido, como adicion al convenio de Gastein, un nuevo tratado relativo á la guarnicion de Rendsbourg, que precisa las estipulaciones concernientes á la misma. La importancia de este tratado se comprenderá recordando que en el convenio de Gastein se habla de convertir á Rendsbourg en fortaleza federal con una guarnicion compuesta de soldados austriacos y prusianos.

—Asegúrase que entre el Austria y la Prusia se han entablado negociaciones relativas al Véneto; y al decir de algunos á quienes se supone bien informados de tan importante asunto Prusia ha aceptado las condiciones con que Austria ofrece ceder á Holstein, garantizando la posesion por un periodo determinado.

—El gobierno austriaco ha mandado construir tres fragatas blindadas que deberán estar listas para el 1º. de Julio.

—La *Gaceta de Baviera* anuncia que los gobiernos de Baviera y de Prusia se han puesto de acuerdo para proponer á los diferentes Estados del Zollverein que entablen las negociaciones necesarias para la conclusion de un tratado de comercio con Italia.

—En la sesion que celebró la Dieta de Bohemia el 16, ocurrió un incidente inesperado, que el Reichsrath [illegible] comisario del Gobierno el príncipe Carlos, [illegible] el conde Salm y el conde Althan, miembros de la alta Cámara austriaca, presentaron la dimision del cargo de representante en la Dieta y se retiraron, produciendo una nueva complicacion en la marcha política del imperio de Austria.

—El entusiasmo producido en Suecia y Noruega por la adopcion de la reforma constitucional, es cada dia mayor. Todas las corporaciones han enviado felicitaciones y aclamaciones al Monarca, llegando en la capital, el entusiasmo de las masas hasta el punto de querer estas tirar del carruaje del Rey para pasearle en triunfo por la ciudad. Se trata de elevarle en muchas ciudades de Suecia un monumento conmemorativo de este suceso.

—*El Internacional* dice saber que se han restablecido las buenas relaciones entre Méjico y la Santa Sede, y que en su próxima alocucion anunciará el Papa este feliz resultado.

—El ayuntamiento de la industriosa villa de Sabadell ha remitido al gobierno de la provincia de Barcelona para su aprobacion, los planos y proyecto de ensanche y mejora de la citada poblacion. Esta se divide en cuatro distritos, formados por las lineas que forma la Rambla en su prolongacion hácia la plaza y su perpendicular por el colegio de Escolapios. Cada uno de estos cuatro distritos tiene proyectada una iglesia parroquial y una gran plaza, de 70 á 160 metros de lado, escepto en el distrito tercero, pues se le concede la parroquia actual. Se proyecta tambien trasladar el colegio de Escolapios á otro distrito, adosándolo á una de las nuevas iglesias, y prolongar la Rambla hasta la plaza, derribando el arco y parte del actual colegio, que se trasformaria en magníficos caserios particulares. Acompañan á este importante proyecto varios detalles, entre otros la nota de nomenclatura de las nuevas calles, aprobada ya por el municipio sabadelles.

—En la *Gaceta oficial de Pekin* se lee lo siguiente: «Una partida de bandidos perteneciente á las tribus mahometanas montadas, ha atacado y tomado á Poatin hien, subprefectura situada á 18 leguas de Pekin; el Tchebien y un gran número de nobles han sido asesinados; al dia siguiente apareció un edicto ó decreto imperial invitando á las autoridades civiles y militares de Pekin para prender á todo el que pudiera ser sospechoso. El ministro Ou n Sing ha salido á la cabeza de un pequeño ejército para perseguir á los autores de semejantes crímenes, que no lo han esperado, poniendose en precipitada fuga.

NOTICIAS DIVERSAS.

Diamante.

El Diamante y sus propiedades.—Minas de diamantes. Proceder para pulir ese mineral.—Valor del diamante. Los diamantes mas importantes.—No se puede obtener artificialmente el diamante.—El diamante es combustible—Esperiencias de Gannal. —Esperiencias de Despretz.—Usos del diamante. —Aventurina de Mr. Pelouze.

Publicamos sobre el *diamante* algunos datos que servirán, como de introduccion á un próximo articulo respecto á la «*Aventurina de Mr. Pelouze*»

« El *Diamante*, carbono puro y cristalizado, « no es solamente el mas brillante y el mas « límpido de todos los minerales, es tambien « el mas duro, porque raya todos los cuerpos « y no puede ser rayado por ninguno. Sin em« bargo es tan fragil que un golpecito lo rom« pe.

« Generalmente, los *diamantes* son incolo« ros; sin embargo los hay de color, azul, ro« sa, verde ó negro. Son muy raros en la na« turaleza y se hallan á poca profundidad en « los terrenos de aluvion ó en la arena auri« fera de varios puntos de la India, del Brasil « y de la Siberia.

« Para pulir el *diamante*, se emplea el pol« vo de otros diamantes mas duros, llamados « *diamantes de naturaleza.* Con esa materia « se polvorea una plancha de acero untada en « aceite. Mientras que esa plancha da vuelta « con velocidad, el obrero aplica sobre una de « las caras, el diamante para pulirlo. En Ams« terdam el diamante se trabaja con una per« feccion admirable.

« Hay diamantes pulidos en todas las caras « y otros en una solamente.

« El valor de un diamante depende á la « vez de su volúmen y de su pureza. La uni« dad de peso para los diamantes es el *quila« te (carat)* que vá 4 gramos ó 212 miligra« mos. Los diamantes que no se pueden pulir « se venden de 3 36 francos el quilate; los « que se pueden pulir y que pesan menos « de 4 gramos, vá 48 francos. Para apre« ciar el valor de un diamante pesando mas « de un quilate, multiplica por 48 el cua« drado de su peso. Un diamante de 5 quila« tes valdrá 48×5=1200 francos ($222)»

« Entre los diamantes mas notables, citare« mos el del Rajá Matun, en Borneo, que « pesa 300 quilat, el del Gran Mogol que « pesa 279 quilat, el del emperador de Ru« sia que pesa 19 quilates.

« El diamante mas grueso de la corona de « Francia pesa 136 quilates y se llama *Regent.* « porque fué comprado por el duque de Or« leans, regente durante la minoria de Luis « XV Costó 2,000 000 francos y vale hoy « mas de 5 millones. El trabajo de ese lindí« simo diamante duró dos años.

« Hasta ahora ha sido imposible obtener « *artificialmente* el Diamante. Casi todos « nuestros químicos, al ejemplo de sus pre« decesores, buscan el secreto de fundir ó de « disolver el carbono, porque creen que des« pues de su fusion ó de su disolucion, po« drán facilmente cristalizar ese metalóide y « por consiguiente obtener el *diamante.* Sin « embargo, algunos sabios de mucho mérito « pretenden que la confusion del carbono no « es posible, porque ese cuerpo sometido á « una fuerte temperatura, se quema sin fun« dirse y que el diamante se quema sin dejar « residuo alguno. Ciertos naturalistas ponen « el diamante en la clase de los combusti« bles.

« En 1828, M. Gannal presentó á la Acade« mia de ciencias un informe comunicandole « un proceder consistiendo en trasformar el « carbono en diamante. Esa noticia llenó de « dulces esperanzas al bello sexo tan apasio« nado por esa joya, *emblema de la riqueza*, « y asustó á los lapidarios. Repentinamente « los diamantes bajaron de precio. Esperan« zas vanas y teor quimérico! Un exámen « atentivo probó que los minerales, presenta« dos por Mr. Gannal, eran una imitacion del « diamante y no el diamante.

« Despues del Inteligente químico Gannal, « el laborioso Mr Despretz, sometiendo el « carbon de leña la accion de poderosas cor« rientes eléctricas, ha obtenido cristales muy « parecidos al polvo del diamante.

« ¡Esperanza fé: la ciencia tiene sus mi« lagros!!....

« El *diamante* sirve para fabricar alhajas y « varios objetos de mecanica como ejes de « relox, para cortar vidrios, etc. El polvo de « los *diamantes naturales* se emplea para pu« lir ese mismo mineral.

« Antes de pocos dias, publicaremos un « articulo sobre la *Aventurina de Mr. Pelouze*, « imitacion perfecta del diamante, que la co« queteria femenina aprovechará con infinito « gusto. » C.

Teatro y literatura.

El tenor Nicolini ha sido ajustado para el teatro de Covent-Garden de Lóndres.

—La obra maestra de Mozart el *Don Juan*, es ahora muy aplaudida en el teatro de Nueva York.

—En el teatro comunal de Bolonia se ha puesto en escena una nueva ópera que lleva el título de *El Héroe de las Asturias*. Su autor, el maestro Lucilla, fué llamado varias veces al palco escénico entre bravos y aplausos.

—El dia 10 del mes pasado terminaron las funciones de Adelina Patti en el teatro Paglia no de Florencia. La célebre *diva* cedió á los pobres la crecida cantidad de dinero que la correspondia percibir por la última noche que cantó en la nueva capital de Italia.

La Patti se dirige ahora á Turin para dar en el teatro Régio las cuatro representaciones convenidas, y despues marchará á Paris donde deberá hallarse al finalizar el año 66.

—La célebre cantante del teatro de Berlin, la Lucca, que tantos aplausos obtiene ahora en la representacion de *La Africana*, se ha casado en aquella capital, con un oficial prusiano [illegible] mano de oro macizo que tiene en uno de sus dedos una preciosa sortija de brillantes.

—La Biblia, anotada por el gran Proudhon; que consagró toda su vida al estudio y al trabajo, aparecerá dentro de breves dias.

El trabajo de Proudhon llamará la atencion de toda la Europa pensadora. La figura de Cristo, que Strauss y Renan han querido empequeñecer, sale colosal y triunfadora de las manos de Proudhon, que juzga con la severa lógica y sin prevencion alguna. El acto de Júdas es juzgado por Proudhon con una verdadera originalidad: la idea de Proudhon no se le habia ocurrido hasta hoy á ningun comentador de la Biblia, á nadie. La delacion de Júdas la califica Proudhon, esplicándola, como un acto de patriotismo.... Nuestras leyes españolas nos salen al encuentro y terminamos aquí, no sin recomendar antes la obra de Proudhon á los amantes de la ciencia y á los que solo se apasionan por la verdad.

—Las representaciones de *Henriet Marechal* continuarán suscitando grandes tempestades, en la sala del teatro francés: los autores publicarán un *manifiesto* literario, sincerandose, segun dicen, de las acusaciones que la critica les ha dirijido. A su tiempo daremos cuenta.

—Salimos del cólera y entramos en otra epidemia: la viruela, una de las infinitas bendiciones de la existencia, invade á Paris, segun cuentan los médicos.

—El director del *Charivary*, Mr. Huart, ha sucumbido en pocos dias víctima de la viruela. Con objeto de ponerse á cubierto de la enfermedad, las gentes se entregan á la vacuna con admirable arrojo, y las procesiones de vacunados se multiplican.

—En Inglaterra, donde tienen la costumbre de vacunarse de cuatro en cuatro años, la epidemia se aburre y se fastidia no encontrando presa alguna.

Comision científica Española.

Leemos en la *Correspondencia* lo siguiente:

Llegaron á Madrid tres de los naturalistas de la espedicion científica del Pacífico, los Sres. Espada, Isern y Martinez. Tan pronto como se apearon de la diligencia los Sres. Espada é Isern, antes de ver á sus respectivas familias, fueron á presentarse á su gefe inmediato, el director del museo de Historia natural, que es tambien presidente de la comision receptora de los objetos que han coleccionado dichos viajeros. El Sr. Graells dispuso fuesen á descansar de su largo viaje señalandoles hora para presentarlos al gobierno al dia siguiente. En efecto, á la una de la tarde del viernes fueron presentados por dicho señor al Exmo. ministro de Fomento, quien los recibió lleno de emocion al ver el triste estado en que vienen, sobre todo el botánico Isern, que, por efecto de sus peligrosos trabajos, ha contraido una grave afeccion del hígado. El Sr. ministro quiso oir de boca de nuestros naturalistas algunas noticias de la dificil espedicion que á traves de América acaban de hacer, y el Sr. Isern satisfizo tan justos deseos haciendo una interesante relacion del viaje, pintando á grandes rasgos los principales acaecimientos y la magnificencia imponente de aquella naturaleza virgen y tan pocas veces estudiada por los cultos europeos, manifestando el entusiasmo con que los cuatro individuos de la comision, que tuvieron el arrojo de seguir el itinerario de Gonzalo Pizarro y Orellana, han dado cima á su empresa, en la que aquel célebre conquistador perdió, por efecto de las penalidades del viaje y la insalubridad del pais, 3900 hombres de los 4000 que llevaba.

Nuestros naturalistas llegaron á Tabatinga demacrados, destrozados por las penalidades de tan arriesgadas espediciones; pero en cambio cargados de riquezas científicas que llamaran la atencion de los sabios y harán memorable la espedicion ordenada por el marqués de la Vega de Armijo, restaurador de las honrosas empresas que en este género se hicieron en tiempo de Floridablanca.

La situacion de nuestros viajeros aun se agravó despues en Manaos (rio Negro) donde por varias veces y por haberse librado los fondos á distinto punto, tuvieron que empeñar, para salir de apuros, primero sus relojes y despues la coleccion de pepitas de oro que habian recogido en el Napo y sus afluentes para nuestros museos.

Gracias al Sr. Piñeiro, vice cónsul español en el Pará, y la oportuna llegada de nuestro plenipotenciario en el Brasil, Sr. Blanco del Valle, todo se ha podido rescatar, embarcándose 71 cajones de objetos recogidos en esta sola espedicion, y que con los antes llegados á Madrid forman un total de 208

Ahora parece va á ocuparse seriamente la comision receptora de los trabajos preliminares para la esposicion pública de tantas curiosidades como se han reunido.

Dicha esposicion tendrá lugar en la casa de los Lujanes, que se dispondrá convenientemente al efecto. Con tal motivo el Sr. Ministro recomendó eficazmente al Sr. Graells organizara este servicio, y de la actividad y eficácia de dicho señor esperamos ver pronto realizado un pensamiento que varias veces ha iniciado la prensa periódica.

El Sr. Espada y el Sr. Isern no han olvidado tampoco el especial encargo que se les hizo de recoger semillas y animales vivos para nuestro jardin de aclimatacion, y el primero, luchando con miles de dificultades, trae varias castas de tatujos, dicótiles, penelopes, coatis, alomas y tórtolas que acrecentarán el número de las interesantes especies que ya existen en el jardin zoológico de Madrid.

Los Ilmos. señores directores de instruccion y obras públicas D. Manuel Silvela y D. Fructos Saavedra Meneses, han presenciado esta interesante conferencia en la que el señor ministro felicitó y dió cordiales gracias á los naturalistas, pidiéndoles notas de los funcionarios públicos estrangeros ó de las personas particulares que hayan prestado servicios señalados á la espedicion científica para manifestarle debidamente el aprecio de nuestro gobierno. Con este motivo los señores Isern y Espada citaron varios y entre otros al célebre naturalista Agassiz, á quien encontraron en el rio de las Amazonas en un vapor que, puesto á sus órdenes por disposicion del emperador del Brasil, estaba convertido en una escuela de ictiologia. El naturalista suizo con doce discípulos, sus dibujantes y sirvientes se ocupaban en estudiar los peces vivos de aquel rio que los alumnos le traian y colocaban en vasijas de cristal para describirlos el maestro con mas exactitud.

Al Sr. Coutinho, ingeniero brasilero agregado á la comision de Agassiz, debieron nuestros naturalistas el poder cambiar el pasage de tercera clase á proa por el de primera á bordo del vapor que los condujo hasta la capital de Rio Negro. Las recomendaciones de dicho señor, ademas de los auxilios pecuniarios que les prestó, sirvieron mucho para atenuar la triste situacion en que las circunstancias habian colocado á nuestros comisionados.

GACETILLA

Tómense informes—*La Europa* dice que es equivocada nuestra narracion sobre el hecho sangriento ocurrido en las Tres Cruces, y da otra segun la cual los vascos fueron los agresores.

Sin dudar de la buena fé del colega, nos ratificamos en lo que dijimos refiriéndonos á informes de testigos del suceso, y ocupándonos ligeramente de algunos detalles volveremos á manifestarle que estamos muy distantes de aceptar su version como exacta.

El celador que dió origen al suceso, y que se dice destituido hace un mes, no llevaba el cuchillo con que hirió á los vascos, sinó que lo tomó en una casa inmediata mientras el otro que acababa de llegar los acometia con el sable á pesar de que no hacian resistencia; ademas fué el primero y no el segundo el que fué derribado sin recibir el menor daño puesto que el objeto era impedir que les diese de palos sin razon alguna.

En cuanto á la prision del ex celador no dudamos de que se efectuaria mas tarde, pues en los momentos del suceso pasó ostentando el cuchillo ensangrentado sin que nadie le dijese una palabra.

Es recomendable—El vecino del Cordon D. José Real dá agua á todos los que la solicitan. En estos momentos esa generosidad tiene doble mérito y resulta con el suficiente para ellos y para los pobres que andan de puerta en puerta.

Ya era tiempo—Los infatigables cronistas de *La Opinion Nacional* y *La Tribuna* parece que han resuelto variar de tema dejando tranquilo al gran almanaque del *Siglo*, que ha sido durante un mes la riquisima mina de sus alimenticias elucubraciones.

No sabemos si ese sacrificio inmenso lo hacen por caridad hácia sus lectores ó puramente por patriotismo, pero lo cierto es que han comprendido que ya era tiempo de bajar el telon con general aplauso de los espectadores; si es que aplaudir puede quien se duerme *de satisfaccion.*

Para consolarse de esa pérdida irreparable que deja un vacio en la literatura gacetillesca, uno de los colegas hace el papel de gracioso refiriéndose á los almanaques, pero solamente á vuelo de pájaro, como quien no quiere la cosa;—el otro sigue un camino menos poético; volviendo á ocuparse de los toldos cuya elevacion no satisface las exigencias de su sombrero.

Ambos merecen ser jubilados por su sin igual consagracion que para algunos espiritus mezquinos frisa en majaderia.

Jurados—Hoy se efectuará el juicio de calificacion promovido por D. Antonio Montero contra D. Juan A. Ramirez, y que segun la opinion de algunos ha de tener un carácter original porque versa sobre epítetos que talvez correspondan mas al tribunal invisible del honor que al de imprenta, si bien otros piensan de distinto modo ateniéndose á las acepciones del diccionario que son diversas é interpretables de varias maneras.

Los que han de resolver la duda por medio de su conciencia, son los siguientes prójimos designados por la suerte para componer el jurado: Ventura Fraga, Juan F. Rodriguez, Juan Chacon, José M. Castellanos, Manuel Massera, Ricardo Usher, José L. Avegno, Pedro Aldecoa, Juan Acosta, Máximo Germendez, Juan J. Arteaga, Floro Lacueva, Juan J. Gomenzoro, Manuel Acosta y Lara.

Siguen los run-runes—A pesar de la profética y competente última hora de *La Tribuna* anunciando la solidez del ministerio, continúan los rumores de que hay una ó dos carteras vacilantes, como si dijeran en tono de duda: ¿caigo ó no caigo?

Se requiere para acertar con la verdad en tales casos, unos instrumentos tan de *longue portée* como los que sirven de asiento á los anteojos de cierto escribano; asi es que careciendo *El Siglo* de ese elemento indispensable, no se halla en aptitud de anticiparse á los hechos enterando á sus lectores como si fuera adivino.

Lo único que osa adelantar en estos momentos de ansiedad, es la certeza de que en el Fuerte ni hay acuerdo de personas ni de ideas para confeccionar una solucion, sin que por eso peligre la nave del Estado, pues si algo nos sobra es quienes se resignen á ser ministros.

Salga lo que saliere de esta situacion verdaderamente embarazada, no es aventurado profetizar que la tranquilidad pública permanecerá tan tranquila como si asistiese á una representacion de los espectros, de esas que á todos impresionan mas ó menos y á nadie quitan el apetito.

El combate de San Antonio—Mañana es el vigésimo aniversario de ese glorioso hecho de armas en que 180 italianos al mando de Garibaldi se sostuvieron contra 1500 soldados del ejército de vanguardia del tirano Rosas.

Con este motivo hemos sido encargados de anunciar que la Comision invita á sus amigos para celebrar ese aniversario mañana á las 4 de la tarde en el jardin de Julio, donde otras veces se ha efectuado igual manifestacion.

Acompañamos á los italianos en ese simpático recuerdo que sin duda alguna hará resaltar mas aun el espíritu de moderacion y de amor al pais que caracteriza todas sus fraternales reuniones.

Exceso de actividad—Tambien tiene sus inconvenientes esa condicion esencial de la prensa noticiosa, y sinó que lo diga *La Tribuna* que dirije un saludo al distinguido ciudadano D. José M. Muñoz, despues de transportarlo á esta ciudad de una plumada.

Pasageros—Por el vapor italiano *Tevere*, de Buenos Aires.

Bernardo Vidart, Fermina Ferus y un menor, Hugo Benge, Alfredo Bondi, N. Richebraques, Miguel Mazini, Pedro Juan, Juan Larrá, Manuel Nieto, Emilio Borni, Juan Laborde, Tomas Villole, Miguel Morel, Domingo Rey, Juan Gili, Alejandro Blance, José Garcia, Estevan Cron, Gaspar Peña, Santiago Peña, Silvio Campañoles, Luis M. Pallot, José P. Pampillon, A. Hoffman.

Mortalidad—Febrero 6 - Agustin Larechart, oriental 5½ años; Ceferina Illa id., 28 años soltera; Enrique Bettman id., 1 año; Justa Garzo id., 87 años viuda; Manuel J. Rubino brasilero, 20 años soltero; Manuel E. de Sosa id., 25 id. id.; Francisco V. de los Santos id., 16 id. id.; Antonio J. Vicente id., 27 años id.

Era de cajon—A los dos años justitos y cabales vuelven á abrirse las puertas de Solis, ofreciendo al público de buen humor los animadísimos bailes de máscaras, con el esmero compatible con la merecida fama de que gozan.

Habrá una orquesta celestial, una alfombra á propósito para deslizarse coreográficamente, un órden admirable y garantido por el propio decoro de los concurrentes, y una espléndida coleccion de helados que no podia faltar bajo una atmósfera triplemente cálida por la estacion, el gas y el fuego interno que desarrollo el dulce contacto y los agradables movimientos de la danza.

En una palabra; los bailes serán una digna revindicacion, una magnífica venganza del prolongado interregno á que nos condenaron los sucesos políticos, como si algo tuvieran que ver con los pacíficas evoluciones de los piés.

Los inmigrantes—De la relacion que publicamos ayer sobre el naufragio de la *Guadalupe* 1ª se desprende una idea bien triste de la situacion á que suelen verse reducidos los inmigrantes que se dirigen á estos paises, confiados en las promesas de algunos capitanes indiferentes á la inmensa responsabilidad de su profesion.

A ser ciertos todos los detalles, la *Guadalupe* no debió haber partido para tan largo y peligroso viaje, llevando doscientos pasageros, y marinos tan poco esperimentados que en los momentos del conflicto y no habiéndose desviado del camino por causa de vientos contrarios ó temporales, ignoraban el punto donde probablemente se hallaban, suponiendo el piloto que la costa inmediata estuviese habitada por salvajes, siendo las islas de Cabo Verde.

Esas catástrofes en que influye la ignorancia y el descuido, causan una impresion maléfica en los que se disponen á dirigirse á estos paises aunque no haya motivo para temer igual suerte. En ese sentido hacemos estas observaciones con el objeto de que si llegan á conocimiento de las autoridades marítimas poco vigilantes, procuren no permitir la salida de un buque mal tripulado, repleto de pasageros, pésimamente dispuesto para el caso de un contraste, y de solidez muy sospechosa por el hecho de haber cambiado tres veces de nombre y por la considerable cantidad de agua que hacia en poco tiempo.

La relacion del infeliz náufrago José Paler que perdió á su mujer é hijo, es un aviso que debe aprovecharse en lo sucesivo y que nos conviene repetir á fin de que se mejore la condicion del inmigrante durante la navegacion, desvaneciéndose la idea de los peligros y sufrimientos que les ofrece el naufragio de la *Guadalupe.*

Novedades líricas—Sabemos que la señora Briol cantará en su beneficio el afamado *Rataplan* de la *Forza del Destino*, llegado últimamente de Europa.

Desearíamos que el Sr. Cestino aumentase los atractivos de esa funcion, ejecutando la hermosa aria de barítono de la misma ópera, para cuyo desempeño reune todas las aptitudes apetecibles.

Por esas dos piezas se podria comprender el mérito que la prensa estrangera atribuye á esa última composicion del maestro Verdi.

Bien hecho—*La Opinion Nacional* comprendiendo la mision de la prensa, arroja el manto del interés para entrar á la casa de todos.

no pudo ser mas oportuna, cuando como ahora reina un calor infernal que hace insufrible el manto aunque sea transparente, vaporoso, como los velos que usan las ninfas semi jóvenes para provocar la curiosidad no dejando hacer un análisis detenido de sus facciones.

Celebramos sinceramente esa reforma en el vestido, lo mismo que el propósito de colarse en *la casa de todos.*

Cada diario tiene su modo de matar pulgas, sin que eso importe una *guerre de boutique* como diria Mr. Vaillant, segun el Sr. Redactor que acaba de soltar el manto en beneficio de su cuerpo.

Asi pues, *La Tribuna* entra á la casa de Gobierno, *La Europa* en las córtes del viejo mundo, *El Siglo* en el templo del centímetro y *La Opinion* en la *casa de todos.*

Aquí no se desmiente á nadie, por mas que digan lo contrario los perversos enemigos del *Siglo.*

El diamante—Con este título publicamos en las *noticias diversas* un artículo interesante de nuestro amigo desconocido C., que recomendamos á los curiosos, á los joyeros, y al bello sexo, pues contiene datos dignos de conocerse.

Son pocos—A cada paso se tocan los inconvenientes del corto número de jurados de imprenta. De los nombrados puede contarse con la mitad porque el resto lo forman los ausentes, enfermos é impedidos por cualquier motivo, y todavia de ese reducidísimo número es preciso deducir en muchos casos los que son recusados.

De ahí resulta que hay solamente unos cuantos mártires que á cada momento son arrancados de sus ocupaciones por el deber ó la fuerza de la multa, cuando todo podria conciliarse con la abundancia, de manera que la carga fuese llevadera y no pesadísima como ahora.

Bastará fijarse en lo que sucede en estos dias, para comprender que es indispensable aumentar el número todo lo posible; hay jurado que ha resultado en suerte dos ó tres veces para los juicios que todavia no han terminado, teniendo algunos de ellos que desatender sus ocupaciones comerciales en vísperas de partir el paquete de Europa.

Pedimos un poco de consideracion para esos ciudadanos que ni siquiera esperan la dulcísima recompensa de merecer *bien de la patria*, aunque se sacrifican perdiendo tiempo y poniendo su conciencia al servicio de la justicia.

Aumentan y disminuyen—Los concurrentes á la última funcion del prestidigitador se hacen lenguas para maravillarse de la suerte de las monedas, que es sin disputa una de las mas extraordinarias y en la que no puede sospecharse combinacion con otra persona.

Un espectador cualquiera, designado por los demas y colocado de manera que sean visibles sus menores movimientos, toma treinta monedas, las cuenta cuantas veces quiere y una vez convencido de que las tiene en su poder, se retira el prestidigitador de modo que entre ambos no hay comunicacion de ningun genero. Entonces este le deja el derecho de elegir un aumento ó una disminucion hasta de nueve monedas sobre las que tiene en sus manos y que nadie ha podido tocar, verificándose ese cambio con maravillosa exactitud y sin que nadie acierte á esplicárselo por mas que abra los ojos.

Lo que da mérito á esa suerte es la circunstancia de que no cabe la duda de que el tenedor de las monedas ayude al Sr. Peyres, puesto que él no elije la persona, teniendo al contrario el mayor gusto en que sea una bien conocida de todos y cuya posicion garanta al público que no tiene arte ni parte en la ejecucion.

El mejor elogio que podemos hacer de esa suerte incomprensible es pedir su repeticion, seguros de que agradará sobremanera como todo lo que se sale de lo vulgar.

Se les hizo el gusto—Generalmente en los juicios de calificacion el acusador procura que se haga lugar á la formacion de causa, mientras que los esfuerzos del acusado se dirigen al contrario. En el juicio de ayer ha sucedido al revés el señor Pintos estuvo de perfecto acuerdo con el señor Hernandez, de manera que el jurado no tuvo que perder mucho tiempo para decidir.

(Tendrémos la segunda parte que ha de ser fuerte á juzgar por el prologo.

Pagará—Puesto en el caso de elegir el cochero D. Belgardo, condenado á 200 pesos de multa y las costas ó dos meses de prision, ha preferido sacrificar el bolsillo á perder la dulce libertad.

Está resuelto á aflojar lo que cuesta la fiesta.

Mañana—Se debe presentar á la sancion del Instituto la nueva Gramática francesa del profesor D. Benjamin Oury.

La creemos digna de fijar la atencion, por el buen método que presidió á su confeccion, y esperamos que la Comision le dedicará una especial atencion, como trabajo hecho en el pais por una persona competente.

SOLICITADAS.

El supuesto José María Aramburo.

He visto con sumo placer que el supuesto *José M. Aramburo*, no se ha hecho esperar segun se vé, por la solicitada inserta en el número 430 del diario mencionado, adelantándose á satisfacer en ella mis deseos; si bien no ha[bla]do nada respecto de su apellido verdadero.

Como he prometido en mi anterior correr el telon principiado por repetir que su verdadero apellido es *José M. Angulo* y no *Aramburo*; la prueba que nunca se atrevió á negar las afirmaciones que hice (en *El Siglo* número 185 el año ppdo.) y hago sobre su apellido á pesar de la mentida espulsion que él dice, espulsion inventada por él, pues el aviso á que él se refiere dice así: *El jóven D. Francisco Cotteins ha dejado de ser dependiente de la casa, no puede contar al cobrar en nombre de la casa, será nula toda reclamacion bajo la forma espresa. Se precisa un jóven para llevar los libros de la casa calle 18 de Julio número 2*

Segun se vé por este aviso dicho *Angulo*, en él no hace constar en nada si hubo esa espulsion ó no, como él se propone ahora; pues yo fuí quien me impuse voluntariamente esa espulsion por ver los *conceptos honrosos* de que gozaba el señor *Angulo*, *concepto* que todavia hoy merece (*conceptos que me hacian muy poco favor*) como lo demostraré ahora.

¿Qué *concepto honroso* puede hacerse de un hombre en la sociedad y en el comercio que tiene un *apellido falso* lejos de su pais y por consiguiente fuera de las leyes [illegible] ¿Qué mas natural que suponer que ese hombre tiene *antecedentes*, pero esos *antecedentes* no deben ser muy honorables, y por qué sino es por ellos que un hombre [illegible] oculto su apellido verdadero?

Será sin duda porque es de humilde nacimiento si es esto último (pues no puedo ser de otro modo) ya puede formarse un juicio positivo del señor *Angulo.*

Por último, veziliré al señor *Angulo* (pues no hago como él que se *alquiló* en su primera solicitada y vuelve otra vez á la carga, destituido de uso su *despedida*) que no me tomaré el trabajo de contestar mas á sus embustes, abreviando esta por ser tarea muy larga, manifestaré á dicho señor que las columnas de la prensa solo son [illegible] y que él quiere evadir las cuestiones, que no les es posible defender contra las pruebas irrecusables de la verdad. Si el Sr. *Angulo* desea liciar, ya sabe que hay un lugar mas á propósito para mostrar todo eso que él dice, y que él tiene el gusto de llamarme, le mostraré la diferencia que hay de Francisco Cotteins á *José M. Angulo.*

N.º 504 *Francisco Cotteins.*

Sr. Redactor de *El Siglo*.

Agradeceré á Vd. se sirva dar publicidad á las siguientes lineas:

He tenido el placer de asistir á varios ensayos de la comparsa Salamanca, que piensa recorrer la Ciudad en los dias de Carnaval y uniendo mi opinion á la de varios concurrentes, tengo sin exagerar el gusto de buen resultado que ha obtenido nuestro amigo el Sr. Martin Daguerra, director de dicha Comparsa, por lo bravo [illegible] que ha tenido en la organizacion de dicha Comparsa como el acto filantrópico que lo acompaña, pues no ignoramos que el beneficio que reporte esa Comparsa será dedicado á los huérfanos.

Un observador.

Montevideo, 6 de Febrero de 1866.

N.º 508.

Sr. Redactor.

Muy Sr. mio:—La presente solicitada tiene por objeto el hacer saber públicamente, que hoy dia de la fecha me retiro de Montevideo y no por *fuga*, ni por *desaparicion repentina*, sino por negocios precisos á mis intereses.

Queda de Vd. S. S. S.

N.º 603. *Eloisa de Bull.*

SECCION COMERCIAL.

Montevideo

Febrero 6 de 1866.

[illegible]

Intereses en los Bancos.

[illegible]

Buenos Aires.

[illegible]

Precio corriente de los cereales.

[illegible]

[illegible]

PRECIOS CORRIENTES — Febrero 3 de 1866.

[illegible]

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 6.

[illegible]

Entradas de Cabotaje—Dia 5.

[illegible]

MOVIMIENTO DE ADUANA

[illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de Solís

ÓPERA ITALIANA

FUNCION DE LA TEMPORADA.

HOY MIÉRCOLES 7.

MARTA

[illegible]

A Solís

GRANDES

BAILES DE MÁSCARAS

EN EL CARNAVAL

[illegible]

Teatro de San Felipe

FUNCION DE MAGIA

Por Mr. Peyres de Lajournad

[illegible]

REMATES.

Por Rafael Ruano.

Gran remate de ricos muebles, máquinas de lavar, servicios completos de cubiertos de composicion en cajas, relojes y adornos de sobremesa y otros muchos objetos de valor, en su casa Piedras 56.

HOY Miércoles 7, á las 12 en punto, empezará la venta precisamente, al mejor postor, por cuenta de quien corresponda:

Muebles—3 ricos juegos de muebles de sala, mesas ricas de centro, sillas de caoba varias clases, sofáes, camas de fierro, otomanas, sillones, reclinatorios de esterilla, ingleses, divanes, lavatorios de caoba, idem ingleses de fierro pintados de gran comodidad, roperos y muchos otros muebles de valor, mesas y aparadores de comedor, etc.

Un surtido de sillones rústicos de bambú para campo, canastos y canastillas ricas para todo objeto, esteras de coco y felpudos, porcelana de toda clase variedades.

Una partida de cunas de mimbre en lotes, coches y silloncitos para niños, relojes de sobremesa.

Dos hermosas carpas ó tiendas de campaña.

Alhajas—Un rico surtido de servicios completos de cubiertos en sus estuches, relojes de bolsillo con cadena, memorias y muchos otros artículos de gusto.

Además—Camas americanas, chimeneas inglesas, etc.

Por el mismo.

Incendio de averías pertenecientes al cargamento del bergantin prusiano «Collmar», procedente de Hamburgo, en la barraca Británica, calle 25 de Agosto frente á la Aduana.

El Jueves 8, á las 12 en punto, empezará la venta precisamente, al mejor postor, por mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio y por cuenta de quien corresponda, los siguientes bultos, conteniendo las mercaderías averiadas por fuego que á continuacion se espresan, pertenecientes al cargamento del bergantin prusiano «Collmar», su capitan H. J. Wulff, procedente de Hamburgo, á saber:—Un cajon chapas de caoba, 1 idem tablas, 10 em, 1 idem molones, 1 idem con un piano, 7 idem fé, 1 idem mercería, 1 idem muestras, 60 idem azul de Prusia, 9 idem de un queso, 28 idem de 12 idem, 20 idem coñac, 2 idem licor de ginebra, 13 bultos con 86 piezas lona, 3 fardos paño azul, carmesí y punzó; 22 canastos champagne.

Al mismo tiempo—2 cascos vino Jerez de 1ª clase, una partida corchos, 8 tiendas de campaña para gefes, que estarán armadas, de gran capacidad y ricos materiales.

Por el mismo.

Gran remate, de valiosos solares, en la manzana núm. 78, calle por medio antes de llegar al jardin de la sucesion Montero.

El Jueves 8 de Febrero, á las 6 en punto de la tarde, empezará la venta precisamente al mejor postor, por cuenta de quien corresponda, de la cuarta parte y esquina N. E. de la manzana núm. 78 de la nueva ciudad, constando de 50 varas frente al Norte á la importante calle de Mercedes y 50 de frente al Este á la del Yí, en uno ó mas lotes, previniendo que en caso de no realizarse la venta en un solo lote, se procederá á fraccionarla en los lotes siguientes:

Lote 1º—12½ varas frente al Este á la calle del Yí, por 37½ de fondo.

Lote 2º—El contiguo del mismo frente á dicha calle por 25 de fondo.

Lote 3º—12½ varas frente al Norte á la importante calle de Mercedes por 50 de fondo.

Lote 4º—El contiguo del mismo, frente á dicha calle, por 37½ de fondo.

Lote 5º—La valiosa esquina de 25 varas de frente al Norte á la calle de Mercedes, por 25 de frente al Este á la del Yí.

El remate tendrá lugar en el mismo terreno.

Norte—Calle de Mercedes.

Lote 3	Lote 4	Lote 5
		Lote 2
		Lote 1

Este—Calle del Yí.

Por el mismo

¡ATENCION AL REMATE!

De la importante propiedad calle del Cerrito núm. 175, frente al Banco Navia, al lado del Montevideano y entre el Mauá y Comercial, colocacion de dinero á buen y fijo interés.

El Viernes 9, á la una en punto de la tarde, se venderá por liquidacion y al mejor postor dicha propiedad, de 11½ varas frente al Norte á la calle del Cerrito por 52 varas de fondo. El edificio es de los mejores materiales, con 9 piezas, algibe y demás servidumbre—Inútil es recomendarla, su localidad es lo suficiente para convencer á los licitadores que el comprador hará una adquisicion valiosa.

Los licitadores deberán fijarse que el remate tendrá lugar en la misma casa á la una en punto.

Por Mateo Astengo.

De artículos de almacen, en su casa 25 de Agosto 32.

HOY Miércoles 7, á las 12 en punto, por órden de varias casas introductoras y por cuenta de quien corresponda, se venderá precisamente á la mas alta oferta un variado surtido de artículos de almacen.

Por el mismo.

De cigarros Suizos, en el patio de la Aduana, con autorizacion competente.

HOY Miércoles 7, á las 12 en punto, por órden de una casa consignataria y por cuenta de quien corresponda, se venderán precisamente á la mas alta oferta, 2 cajones cigarros suizos con avería.

Por el mismo

De la fonda sita en la Pasiva núm. 281.

El Jueves 8, á las 12 en punto, por órden y cuenta de quien corresponda, se venderán precisamente á la mas alta oferta, todas las existencias de la fonda sita en la Pasiva núm. 281.

Por Ireneo Montes

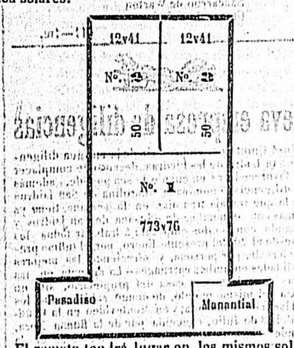
De mercaderías, en su casa Rincon 90.

El Viernes 9, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras, de un variado surtido de mercaderías, cuyo estenso detalle se publicará por los carteles de costumbre.

Por Eusebio Cabral.

De tres lindos solares, dos con frente á la calle de los Andes, y el otro con entrada á la calle de Canelones, manzana 18 de la nueva ciudad, por ausentarse su dueño del país.

El Jueves 8, á las 6 de la tarde en punto, se dará principio á la venta, al mejor precio, por ausentarse su dueño del país, de tres lindos solares, dos á la calle de los Andes, con 12½ varas de frente, por 50 de fondo, mas ó menos, el otro con entrada á la calle de Canelones, con una área de 773v76m varas cuadradas, una gran pozo inagotable, con caño maestro, cimientos, arrimos, empedrados pagos, á dos cuadras del mercado principal; por el croquis que damos se verán los solares.



El remate tendrá lugar en los mismos solares, donde estará la bandera.

Por el mismo.

De mercaderías, mercería y demás, en su casa calle [illegible] de los 33 núm. 51.

El Viernes 9, á las 12 en punto del dia se dará principio á la venta, al mejor precio, por órden de varias casas, de un surtido general de mercaderías, mercería; cuyo detalle se omite.

Al mismo tiempo—Algunos efectos de almacen.

Por ausentarse su dueño del país—Algunos muebles de caoba nuevos.

Por el mismo.

Remate importantísimo, de la **media manzana núm. 11**, en el inmejorable local de la ciudad vieja, á los fondos del teatro de Solís, cerca del mercado principal, de las plazas públicas y de los baños del mar, repartido en ocho solares, como se vé en el croquis.

Habiendo transado judicialmente todas las diferencias que los interesados tenian sobre estos terrenos, y hallándose mensurados y amojonados y deslindados definitivamente quedando por escritura pública, perteneciendo en propiedad al Sr. D. Juan Correa la parte que mira al Oeste con 100 varas de frente á la calle del Cerro y 48½ fondo que tambien forman frente por las calles del Yerbal y Reconquista; componiendo el todo una área de 4 mil 869½ varas cuadradas.

El Viernes 9, á las 6 en punto de la tarde, se venderán al mejor precio, por órden de su propietario, los solares que se manifiestan en el croquis, los que hay órden de realizar.

Calle del Yerbal—Sud.

12½	37		
8	25	7	25
6	48½		12½
5	48½		12½
4	48½		12½
37	37	3	12½
1	37	2	25
11½			

Fondos al Este con la sucesion Espinosa. — 100 varas frente calle del Cerro al Oeste.

Calle Reconquista—Norte.

El remate tendrá lugar en los mismos terrenos, donde estará la bandera.

Por el mismo.

Importante, de una gran casa con 20 piezas, un algibe, seis cocinas, dos grandes pátios, etc., sita en el Cordon, frente á la Iglesia, por ausentarse su dueño del país.

El Jueves 15, á las 6 en punto de la tarde, se rematará por ausentarse su dueño del país, un gran edificio, compuesto de 20 piezas de azotea, un algibe, seis cocinas, dos hermosos pátios;

[illegible] al Oeste, [illegible] del Canton—Porteros con [illegible] casa del rematador el [illegible] tendrá lugar en la misma propiedad [illegible].

Por Andres Wells (hijo)

De muebles, en su casa Cerrito 134.

El Jueves 8, á las 11 de la mañana en punto, principiará la venta de un variado y estenso surtido de muebles nuevos y usados; cuyo detalle se dará oportunamente por los carteles de costumbre.

Por el mismo.

De todas las existencias de la Fonda del Comercio, situada en la calle de las Piedras núm. 12.

El Viernes 9, á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta, por órden del Sr. Juez de Paz de la 1ª Seccion, de todas las existencias de dicha casa, consistiendo en cantidad de bebidas, armazones, mesas, sillas, cantidad de loza y cristales, cubiertos, etc.

Al mismo tiempo—Todos los muebles que existen en dicha casa, cocina económica, bateria de cocina, etc.; cuyo detalle se dará por los carteles de costumbre.

Por el mismo.

Grande é importante remate, de un hermoso saladero, y varios campos situados en el departamento de Paysandú, sobre la costa del Rio Uruguay.

El Miércoles 28 de Febrero, á las 3 en punto de la tarde, se procederá á la venta al mejor postor, y á dinero de contado, de las siguientes importantes propiedades, á saber:

Un hermoso campo constando de **cinco suertes de estancia** en el departamento de Paysandú, con buenas aguadas, lindando por el Norte y Oeste con terreno de D. Felipe Iglesias, por el Sud con los Srs. Wendelstadt y Ca., y por el Este con terrenos pertenecientes á la sucesion de D. Francisco Haedo.

Otro hermoso campo situado tambien en el departamento de Paysandú, constando de **cuatro suertes y 769 cuadras,** lindando por el Oeste con el Rio Uruguay, por el Este con D. Cirilo Montaña y por el Norte con las herederas de Correa y D. Martin A. de Correa y por el Sud con D. Mateo Visillac y D. Francisco Gonzalez.

Otro hermoso campo tambien en el Departamento de Paisandú, de **quince y tres cuartas suertes** con mas **un gran establecimiento de saladero,** todo en el mas perfecto estado y pronto para trabajar, situado dicho establecimiento entre los arroyos Roman Chico y Zanja Honda, con frente al Rio Uruguay y fondos á la Cuchilla Grande, lindando por el Norte con D. Bernardo Posadas, por el Sud con campos del finado D. Manuel Haedo, y por el Este con D. Francisco Haedo.

Todos estos campos por su buena posicion geográfica como así mismo por sus buenas cualidades, buenos pastos y aguadas permanentes, pueden considerarse como **los mejores campos de toda la República.**

La venta tendrá lugar en casa del rematador, calle del Cerrito núm. 134, donde pueden ocurrir los interesados por otros pormenores.

Por Rafael Cabal y Ca.

De un Café y billar, por conclusion de negocio, en la calle Perez Castellanos núm. 99.

El Jueves 8, á las 11 de la mañana empezará la venta á la mejor oferta, y al contado, de los muebles, útiles y demás enseres que adornan dicha casa, consistiendo principalmente en lo siguiente:—mesas con mármol, espejos, cuadros, armarios, sillas, vinos de Jerez, Oporto, Madera y otros licores, anís, ginebra en frasqueras y damajuanas, y demás artículos; cuyo detalle se dará por los carteles.

Al mismo tiempo—Una mesa de billar fabricada por Cochet y Ca. de Montevideo, con sus útiles, aparatos de gas, las demás mejoras y accion á la llave.

Por Julio de Mendeville

En la barraca del Sr. Antonini, por órden del Sr. Cónsul y Encargado de negocios de Francia.

HOY Miércoles 7, á las 11 en punto se procederá á la venta por cuenta de quien pertenezca, provenientes de lo salvado de la barca francesa «Victoria», capitan Guisolfhe, procedente de Marsella, y que se perdió en las puntas de San Ignacio cuyo detalle es el siguiente.

89 pipas vino de Cette, 1½ barricas idem, 500 y pico de cajones de 12 botellas cada uno de vermouth, 3 cajones kulrch, 1 idem bacalao, 1 barril cognac, 1 máquina de fierro, 1 pedazo de fierro de dicha máquina, 8 cajones papel de imprenta, 50 velas diversas, 50 rollos jarcias, 1 compás, 1 estruque de fierro, 3 cascos para agua, 2 barriles alquitran, un catabrote, 2 embarcaciones, 6 remos, y otros enseres pertenecientes á dicho buque y que se manifestarán en el acto de la venta.

Por el mismo.

De mercaderías, en su casa Rincon 54.

El Jueves 8, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras, de un rico y variado surtido de mercaderías; cuyo detalle se dará oportunamente por los carteles de costumbre.

Por Francisco F. Estevan

De mercaderías, en su casa Zavala 96.

HOY Miércoles 7, á las 12 en punto de la mañana empezará el remate de un variado surtido de mercaderías, cuyo pormenor se dará en los carteles de costumbre.

Por C. Moratorio.

De mercaderías, en su casa 25 de Mayo 291.

HOY Miércoles 7, á las 12 en punto del dia, se han de vender, por órden de varias casas introductoras, un surtido de mercaderías; cuyo pormenor se dará por los carteles.

Por F. E. Nebel.

De terrenos.

El Jueves 8, á las 5½ en punto de la tarde, se procederá á la venta de tres importantes solares, sitos en la manzana núm. 35 de la nueva ciudad, esquina á las calles Orillas del Plata y Rio Negro, siendo su total de 20 varas de frente por 50 de fondo.

Por el mismo

Judicial, de un establecimiento de fonda, sito en la calle del Yacaré núm. 6, 8 y 10, cerca de la Aduana.

El Viernes 9, á las 11 en punto se procederá á la venta, á todo precio y á dinero de contado, por órden del Sr. Juez Letrado de Intestados de la primera Seccion, de todas las existencias de la fonda arriba mencionada; cuyo detalle se dará en los carteles.

Por G. Ibarra (hijo)

En la casa de encuadernacion alemana, Zavala 76.

HOY Miércoles 7, á las 7 de la noche se venderá al mejor precio, un surtido de libros alemanes é ingleses, comprendiendo obras de los mejores autores, como Bulwer, Byron, Dickens, Dumas, Irlong, Jerrold, Marryat, Milton, Thackeray y muchos otros. Entre las obras alemanas se encuentran las de Auerbach, Corvinus, Gutzkow, Gerstaecker, Galen Hacklander, Iffland, Muhlbach, Ischokke, y traducciones de Ainsworth, Bulwer, Cooper, Dumas, P. de Koke, Walter Scott, E. Sue, G. Sand, Thackeray, etc., etc.

Por el mismo

De noche—Cámaras 93.

El Jueves 8, á las 8 en punto de la noche se venderá por cuenta de una casa en liquidacion, un surtido de artículos de tienda y mercería, que se manifestará en el acto de la venta.

Al mismo tiempo—Alhajas de oro, plata y doublé.

Por E. Castellanos y Ca

De mercaderías, en su casa Sarandí 180.

HOY Miércoles 7, á las 12 en punto de la mañana se procederá á la venta de un rico y variado surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, por órden de varias casas introductoras; cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

AVISOS Y ANUNCIOS

TIPOS EN VENTA

Como **dos mil libras** de tipos de imprenta, los mismos con que vá impreso este diario, se hallan en venta á precios muy acomodados en la imprenta del «Siglo», todo junto ó en lotes surtidos al gusto del comprador—Obligándose á entregar el todo en buen estado, al fin del corriente mes.

DIRIGIRSE AL GERENTE DE LA IMPRENTA DEL «SIGLO»

41 — CÁMARAS — 41

BANCO COMERCIAL

BALANCE DEL MES DE ENERO DE 1866

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	$	364.666. 35
Acciones, valor de acciones á suscribir	«	657.600.
Cuentas corrientes, saldos en favor del Banco	«	913.519. 93
Obligaciones á cobrar, valor de títulos á recibir	«	531.768. 20
Muebles y materiales de emision	«	11.426. 21
Diversos deudores	«	1.077.518. 89
	$	3.556.499. 58

PASIVO

Capital	$	1.600.000
Emision billetes en circulacion	«	718.328. 60
Diversos acreedores	«	1.238.170. 98
	$	3.556.499. 58

Montevideo, Febrero 3 de 1866.

Por el Banco Comercial

M. A. Cunha.

Vº Bº—Villalba. f7-1m

Banco Comercial

Los Srs. suscriptores al empréstito al Superior Gobierno, celebrado en Mayo del año 1864, pueden ocurrir al Banco con sus títulos á recibir los intereses devengados en un mes—Montevideo, Febrero 6 de 1866—*M. A. Cunha.* f7-3p

Se vende

En la ciudad de Maldonado un molino de viento con atahona de 4 mulas, á mas una casa de azotea con 4 piezas, un gran galpon y corral de palo á pique, y una chacra de cementera de 5 cuadras de frente por 9 de fondo, con aguada permanente, todo en buen estado—El dueño los vende por que necesita ausentarse de aquel punto—El que se interese puede ocurrir á la calle del Yaguaron núm. 200, donde se le darán mayores informes, ó ir á Maldonado á casa del propietario. f7-4

Banco Comercial.

Los Srs. suscritores al empréstito al Superior Gobierno denominado de Guerra, pueden ocurrir al Banco con sus títulos á recibir un mes de los intereses vencidos—Montevideo, Febrero 6 de 1866—*M. A. Cunha.* f7-3p

Cocinera En la calle 18 de Julio núm. 214, se necesita una cocinera; se dará un buen sueldo. f6-3p

SOZODONTE

FRAGANTE

DE

VAN BUSKIRK.

PARA CONSERVAR Y LIMPIAR

LOS DIENTES

Y FORTALECER LAS ENCIAS

Mucho tiempo hace que el público carecia de un dentífrico conveniente, seguro y útil, y en el cual se pueda tener confianza de que producirá un efecto saludable y conservador en los dientes y las encias. Centenares de despreciables preparaciones en forma de polvos, pastas y líquidos, han sido ofrecidas al público como tales dentífricos; pero la experiencia ha demostrado que unas veces destruian el esmalte de los dientes y otras eran demasiado desagradables y ofrecian no pocos inconvenientes para el uso diario que tan indispensable es para la conservacion de la dentadura. Ofrecemos el Sozodonte con toda confianza como un Hermoseador y Conservador de la Dentadura, y cuya combinacion científica cada uno de cuyos ingredientes ejerce de seguro una influencia benéfica en los dientes y en las encias, comunica á la boca un sabor fresco y delicioso, corrige todos los olores desagradables producidos por las caries, el uso del tabaco, etc. Su fragancia y conveniencia hacen que su uso se convierta en un placer, porque se halla enteramente exento de toda clase de ácidos ú otros ingredientes que propendan en lo mas mínimo á perjudicar el esmalte.

El Sozodonte es tambien un enjuagatorio muy útil para la boca de los enfermos y particularmente para los que padecen de fiebre, pues basta mezclar unas cuantas gotas con un poco de agua y enjuagarse bien la boca para aliviar el ardor de esta, disminuir la costra que se forma en la lengua y dejar la boca fresca durante muchas horas.

Su uso despues de fumar es muy agradable por cuanto hace desaparecer el gusto y olor desagradables del tabaco, é impide que los dientes se pongan amarillos y sean atacados por las caries, purifica y perfuma el aliento. Es tambien muy bueno para afeitarse y bañarse porque extirpa inmediatamente todas las erupciones cutáneas y deja el cútis suave, lustroso y blanco.

NOTA—Véase si en cada caja que contiene la botella se halla á un lado el retrato de un hombre y al otro el de una mujer con flores en la mano, y si las instrucciones están en español, pues las que carezcan de estos requisitos son falsificadas.

HALL y RUCKEL, Propietarios.

Nueva York. f1º—6m d-p½.

Colegio Oriental-Germano

71—SARANDÍ—71

El Director de este colegio que tan buena aceptacion ha tenido desde su principio, tiene el honor de ofrecer el establecimiento para la educacion de los niños al respetable público de la capital.

El Instituto admite—

Pupilos por el precio de	20 $	al mes.	
Medio pupilos	10 «	«	
Esternos	5 «	«	

Los ramos de enseñanza obligatoria son: aritmética, geometría, castellano, francés, inglés, aleman, latin, física, historia, geografía, lectura y moral cristiana—Los ramos estraordinarios son: música (piano y violin), dibujo, gimnástica, esgrima. El precio para estos últimos se arregla por convenio especial con los profesores—*Juan de Franckenberg.* s17—2vp sem

Se alquila

Una casa en la calle del Yí y Durazno, manzana 84, con cuatro piezas, cocina, algibe con agua rica y dos pátios espaciosos—En la misma casa darán razon. 17-8

Mme. Bernard

Enfermera—Tiene el honor de avisar al público que se ha mudado á la calle Canelones núm. 10, y ofrece como antes sus servicios á precios sumamente reducidos. f7-1m

D. FELIPE BASTERRICA

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 22 DE ENERO DE 1866

D. Ramon Basterrica, Da. Agustina Elosegui, Da. Juliana Basterrica, padres y hermanos del finado (Q. E. P. D.) invitan á sus amigos y á todas las personas de su relacion, se sirvan acompañarlos al funeral que por el alma de aquel finado, tendrán lugar en la iglesia de San Agustin en la villa de la Union, el Viernes 9 del corriente, á las 10 de la mañana, á lo que quedarán reconocidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

Se vende

Por ausentarse su dueño, la Pulpería del Aguila, en la Estanzuela Chica, quinta de D. Fernando Ocampo, dos cuadras mas abajo del antiguo saladero de Ramirez, hay poco capital de existencia y tambien el mostrador y armazon. f7-5p

Se compra agua.

Quien quiere contratar la venta de algunas pipas de agua dulce para beber, puede dirijirse á esta imprenta.

Edicto Juzgado de Paz de la 2ª Seccion de Montevideo, calle de Solís núm. 50—Por el presente se cita, llama y emplaza por segunda vez á D. Gustavo Conté, para que dentro del término de 20 dias mas que se le conceden por equidad, comparezca en este Juzgado por, sí ó por apoderado legalmente autorizado y espensado, á estar á derecho en la demanda que le promueve D. Edmundo Noel por cobro de pesos; bajo apercibimiento que de no hacerlo se le nombrará un defensor en su ausencia que lo represente—Montevideo, Febrero 6 de 1866—*Angel Vega.* f7-4p

Judicial De mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio, sito á todos los acreedores de D. Antonio Ferreira da Silva, para que á la una del dia 8 del corriente comparezcan en la sala del Juzgado á fin de ser impuestos de las diligencias practicadas por los síndicos y dar cuenta de su desempeño; bajo apercibimiento de que con los que concurran tendrá lugar el acto—Montevideo, Febrero 5 de 1866—*Felix de Lizarza* Esc. Pub. y de Com. f7—3p.

Club Libertad

De conformidad con lo que prescribe el art. 13 de los Estatutos del Club, se previene á los Srs. Sócios, que las cuentas del tercer trimestre vencido á fin de Enero estarán expuestas á su exámen, hasta el 16 del corriente en la oficina del Gerente—Montevideo, Febrero 6 de 1866—*La Comision.* f7-3p

Restaurant de los Pirineos

16 — JUNCAL — 16

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de vinos y conservas de las mejores casas de Europa; se toman pensionistas á precios sumamente reducidos y se llevan viandas á domicilio. f7-8p3ª

Músicos

A los amantes del baile se les previene que para los dias de Carnaval se ofrecen para tocar unos profesores de música, contando con un buen repertorio de música de lo mas selecto—Para tratar ocúrrase á la sastrería calle de los Treinta y Tres núm. 60, á toda hora del dia. f7-4p

Al comercio

Se ha vendido la casa de menudeo situada en la esquina de las calles Soriano núm. 55 y Convencion sin número; el que tenga que reclamar lo verificará dentro de los cinco dias de la fecha—Montevideo, Febrero 6 de 1866. f7-5p

5000 á 6000$ Hay para colocar en hipoteca de fincas, en el todo ó en fracciones, al uno y octavo por ciento. Ocúrrase á la Ajencia Colon 94. f7—3p.

HIELO

HIELO

HIELO.

FABRICA CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO.

En el mismo establecimiento se encuentra

Soda Water y Limonada Gaseosa

de la mas superior calidad.

POR MAYOR Y MENOR

10—CALLE 25 DE MAYO—10.

Dos casas Hay para vender en la ciudad vieja, una en 2400$ al lado del nuevo mercado de la Marina, y otra en 3400$. Hay varias nuevas en la ciudad nueva de todos precios. Vease en la Ajencia Colon 94. f7—3p.

Ha desaparecido Un muchacho de nueve años llamado Matias Daria, va en mangas de camisa de listado azul, alpargatas y sombrero de paja, la persona que sepa de él y quiera dar aviso á la policía ó en la calle Daiman núm. 20 será recompesados. f7—3p.

Gratificacion

Se dará una al que entregue en la calle del Rio Negro núm. 22, una patente de carro núm. 105. f6-3p

Li-kao-lak

Importacion legítima de la India—Es el producto vegetal mas rico y superior para el pelo, conocido hasta el dia. Véndese en el DEPÓSITO DE PERFUMERIAS FINAS, calle del Cerrito núm. 142. e26-10p3

B. & C.

LA NACIONAL

COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS

SOBRE LA VIDA.

PARA LA FORMACION DE CAPITALES, RENTAS, DOTES, VIUDEDADES, CESANTIAS, PENSIONES, etc., etc.

AUTORIZADA POR REAL ÓRDEN DE 21 DE DICIEMBRE DE 1859

Domicilio social — Madrid, calle de San Agustin núm. 10.

Director General — Señor Don José Cort y Claur.

Inspector General por la América del Sur — Sr. D. Julio Langlois.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 15 DE JULIO DE 1865:

Número de pólizas 17,724. Capital suscrito Rvn. 102.448,120.

Esta Compañía abraza, por el sistema mútuo, todas las combinaciones de supervivencia del seguro sobre la vida.

En ella puede hacerse la suscricion de modo, que en ningun caso, ni aun por muerte del asegurado, se pierda el capital impuesto, ni los beneficios correspondientes.

Un delegado del Gobierno, y un Consejo de Administracion nombrado por los suscritores, vigila las operaciones de la Compañía.

La Direccion de la Compañía tiene consignada en las cajas del Estado una fianza en efectivo para responder de la buena Administracion.

Son tan sorprendentes los resultados que producen las sociedades de la índole de LA NACIONAL, que en recientes liquidaciones ha habido suscritores que han sacado una ganancia de 30 por 100 al año sobre su capital, sin riesgo de perderlo por muerte. Aun reduciendo este tipo á 22 por 100, y suponiéndole permanente, una imposicion anual de 1,000 reales, producirá en efectivo metálico.

A los 5 años	9.442	reales.
A los 10 «	34.962	«
A los 15 «	103.924	«
A los 20 «	290.340	«
A los 25 «	794.165	«

Si la suscricion es con riesgo del capital en caso de muerte, entonces los productos son mucho mayor, pues se aumentan con el capital y beneficios de los asegurados que mueren antes de la época de su liquidacion.

Ninguna otra compañía cobra derechos de Administracion mas módicos que esta.

Las personas que deseen suscribirse, y residan en poblacion donde no haya Agente bastará que dirijan una carta en que espresen su deseo, *á la Sub-Direccion* de LA NACIONAL calle de Misiones núm. 197, en Montevideo donde se proveerá sin pérdida de tiempo á los medios de realizar la suscricion.

Permanente 2p por semana.

CONSTRUCTORES-PROPIETARIOS

27 — 25 de Mayo — 29

Baldositas para pizo, idem pintadas, Macetas de varios tamaños, con pié y sin ellos, Caños preparados para cielo-rasos, etc. f6 10

ELIXIR

DE QUINA CALISAYA

CON FOSFATO DE HIERRO

PREPARADO

POR BEGEMAN Y Cª

Este elixir es una bebida agradable, poseyendo las cualidades de la Quina, privada del tanino y materia colorante; además contiene fosfato de hierro, que es una sal soluble y cuasi sin sabor. Así es que el estómago mas delicado puede soportar este medicamento.

Siempre que se necesite un tónico agradable, se recomienda esta preparacion.

DEPÓSITOS EN MONTEVIDEO

W. Cranwell y Ca.

139 — CALLE 25 DE MAYO — 139

140 — Y SARANDÍ — 140

Botica del Romano

Y EN LAS

Principales Boticas y Droguerías

f1º—1m3ª

JARABE DE RÁBANO

IODADO

Apesar de las acusaciones violentas provocadas por los concurrentes, el Jarabe de Rábano iodado de los señores Grimault y Ca., farmacéuticos de S. A. Imperial el Príncipe Napoleon, en París, es siempre el mas escelente sucedáneo del aceite de hígado de bacalao y el mejor tratamiento que se puede aconsejar para las enfermedades linfáticas, escrofulosas, así como para las de la piel. Por eso el público se impone con gran interés—hasta que sea publicado el análisis de esa preparacion pedido por el Tribunal Superior de París, á los químicos franceses—del siguiente análisis extraido del *Diario de farmacéuticos de Viena* (Austria) del dia 1º de Julio de 1865 y de *La Revista de Farmacia* de Oporto del 1º de Octubre de 1865, hecho por el profesor Kletzinsky, á pedido de la carta de S. E. el Embajador de Francia en Viena, dirijida á los señores Grimault y Ca., la cual establece la alta reputacion de ese afamado profesor.

Damos en seguida el resúmen de dicho análisis:

«El Jarabe de Rábano iodado de Grimault contiene ½ por ciento de iodo, no en el estado libre, elemental, cáustico, pero sí en el estado de ácido indisolvente y de combinacion orgánica semejante al iodo contenido en el aceite de hígado de bacalao.

«Firmado:—Vicente Kletzinski, perito de los tribunales de Viena, químico del Hospital Imperial y fiscal de Wieden y profesor de química».

«Embajada de Francia en Viena.

Viena, Agosto 23 de 1865.

Señores Grimault y Ca., farmacéuticos en París:

La respuesta á la carta que habeis dirijido á S. E. el Embajador, tengo el honor de informar que el profesor Kletzinski ocupa en Viena una posicion importante, que es personalmente muy considerado y pasa por uno de los mejores químicos de Alemania.

El Cónsul Canciller de la Embajada—*Pierret.* e16—1p 15

PASTILLAS DIGESTIVAS

DE

PEPSINA

DE WASMAN

Las **Pastillas digestivas de pepsina de Wasman** son empleadas con excelente resultado desde hace algunos años, por las celebridades medicales de París, Londres, Viena, etc., para todas enfermedades en las cuales la digestion se hace difícil, penosa, imperfecta, hasta imposible, y es el mejor remedio para curar las

Gastralgias,	del estómago.
Dispepsies,	Las diarreas y la detencion
Embarazos gástricos,	producidas por las ela-
La gastritis,	boraciones defectuosas
Las afecciones orgánicas	de los alimentos.

Su accion vivifica la sangre y los órganos de tal manera, que hasta las personas que no padecen afecciones gástricas y que solo tienen debilidad ó un febril temperamento, por lo que tienen necesidad de alimentos muy nutritivos, hallan en el uso de las *Pastillas á la pepsina de Wasman* un medio potente de curacion.

Advertencia importante—La gran reputacion que han adquirido las *Pastillas á la Pepsina de Wasman* ha producido falsificaciones é imitaciones de que es preciso desconfiar—Y se pone el público al abrigo de esto, exigiendo que las *pastillas* lleven las iniciales de **E. P.** y sello de la farmacia **Chevrier.**

Depósito general en París, botica de **Chevrier,** 21, calle du Faubourg-Montmartre, y en todas las buenas boticas de Francia y del estrangero.

En Montevideo—A. Las Cazes.

En Buenos Aires—Toledo y Moine.

Y en todas las boticas. s13—pm.

Lecciones importantes

De Caligrafía por métodos especiales, reducidos á 8, 5 y 3 lecciones para adquirir la forma **inglesa, italiana, gótica y redonda.** La bondad del sistema ha probado satisfactoriamente en ambas capitales del Plata.

Sistema Métrico Decimal segun la nomenclatura actual, aritmética comercial, teneduría de libros por partida doble y simple, gramática castellana, geografía y lectura—Cerrito 153—*V. P. Rocha.* f6-10p3ª

PIANOS

Se venden de escelentes voces en la calle de Zavala núm. 96, remate de Francisco F. Estevan.

PIANOS

f1-8p3ª

Bolsas

Bolsas

Bolsas

96 — ZAVALA — 96

Remate de Francisco F. Estevan

f1º—8p3ª

Importante

Se previene al público que á causa de la suba de las harinas, desde el 1º del entrante Febrero se venderá el pan á siete cobres. e31-10p3ª

Se desea

Saber el paradero de D. Eusebio Merladet, natural de Vizcaya (España); se ruega á la persona que lo sepa avise en el almacen de los Srs. Balparda Duraňona y Ca. ó en el almacen de los Srs. Benito Duraňona y Ca., calle 25 de Mayo núm. 382. e18—15p3ª

Prevencion Hallándose la Testamentaria del finado Coronel D. Tristan Azambuya, en via de liquidacion, se llaman á los acreedores para que en el plazo de dos meses presenten sus cuentas al que suscribe ó á su apoderado el Sr. D. Antonio Seguí, previniendo que solo serán reconocidas y pagas, las que se hallen autorizadas en forma.—Tacuarembó, Enero 12 de 1866—*Juan Azambuya.* e30—10p 3.ª

Grandísima exhibicion

DE

PLANTAS, FLORES Y ARBOLES FRUTALES

295—25 DE MAYO.—295.

El Sr. Pellorie tiene el honor de avisar á los señores aficionados de esta capital que recien llegado de Francia trae un surtido de plantas exóticas indígenas;

Camelias, magnolias, azaleas, rhodendrum, daphné, illicium, gardenia, grandiflora, bignonias, poenia arborea, glicini d'Afrique, araucaria intricota, calicanthus, amarilys, lilium, tulipan, y 400 clases de rosas elegidas con esmero; perales, manzanos, guindos, albericoques, duraznos, ciruelos, higueras, parras, anemonas, renúnculo y semillas de flores de toda especie—El todo se vende á precios sumamente reducidos. f4-4p 3ª

Una gratificacion de 250 ps.

M/n. se dará á la persona que entregue en el cuarto núm. 12 del Hotel Oriental dos relojes de oro y una cartera, que fueron robados de dicho cuarto el dia 1º entre las 6 y 7 de la mañana. Siendo recuerdos de familia los citados objetos el dueño dará esta gratificacion, sin dirijir preguntas á la persona que se los traiga. f4-4p3ª

El médico homeópata

GUILLERMO DARBOUZAIN

Vive en la plaza Constitucion, hotel de Europa, cuarto núm. 11, visita enfermos á domicilio y dá consultas de las 12 á las 2 de la tarde. e30 15p3ª

DEPÓSITO

DE

PERFUMERÍAS FINAS

VENTAS AL POR MAYOR

142—CALLE DEL CERRITO—142

Frente al Banco Mauá.

e26—1mp3ª

El que lo tenga

Se necesita una suerte ó suerte y media de campo para cria de ovejas, y se hará un contrato favorable al dueño del campo, y si este fuese ocupado por una corta cantidad de animales se comprarán pagándolos al contado. La persona que quisiere arrendarlo puede mandar una esquela á esta imprenta con las iniciales B. R., esplicando el domicilio del interesado y el destino del campo. f4-3p3ª

SALDRÁ Á LUZ EN BREVE

Nuevo Gran Almanaque

PARA 1866

Este almanaque enteramente nuevo, constará de 120 páginas de impresion, y se hallará en venta:

En las principales Librerías de la Capital

En las Agencias de El Siglo en los Departamentos,

Y por mayor en esta imprenta.

PRECIO: — 3 REALES

Teneduría de Libros

Lecciones particulares—Cursos completos y prácticos en 30 dias, ó sean 30 lecciones de una hora. Comprendiendo la generalidad de las transacciones mercantiles, consignaciones, protestos, participaciones, todas las operaciones del giro y de la Banca, balances, liquidaciones y negocios en grande escala. **Nota** No se admitirán discípulos que dejen de escribir correctamente y no posean las nociones del cálculo—Dirigirse á la calle del Cerrito núm. 142 frente al Banco Mauá.—*Victor D. Miralle.* e 27 10p3ª

AVISOS MARÍTIMOS

Para Génova

Saldrá el 10 del corriente sin falta, la muy velera y de 1ª clase, barca italiana «América»; admite pasageros de primera y segunda clase, para los cuales tiene escelentes comodidades—Verse con los Sr. Fratelli Piaggio, calle de Zavala núm. 40. f6

«Liguria»

Barca nacional—A bordo de dicho buque, procedente de Cádiz, existen 20 barriles vino embarcados á la órden por el Sr. hijo de A. Leon Mayor. Si el interesado no se presenta á reclamarlos en todo el dia de mañana, serán puestos en depósito por cuenta de quien corresponda—*Garazzo y Nazzini.* f4—3p

«Clementina»

Vapor italiano—Saldrá de este puerto con destino á Marsella y Génova, el 24 de Febrero p. v.—Admite carga y pasageros, para los cuales tiene las mayores comodidades—Para tratar ocúrrase á sus consignatarios calle del Juncal núm. 1. e23 1m

Para Burdeos

Está á la carga el muy velero bergantin francés «Emilie Ernestine» de 226 toneladas, su capitan Lancelot, admite carga y pasageros, teniendo para ese efecto escelentes comodidades—Verse con el Sr. D. F. Rival calle Misiones n. 37. d28—perm.

Para Marsella y Génova

Pasageros solamente—Saldrá el 30 de Enero la muy velera y de primera clase en la carrera, clavada y forrada en cobre de primera clase, barca oriental «Lola», capitan Luis Sanmichele—Para tratar verse con los Sres. Calcagno hnos., calle del 25 de Agosto núm. 47 y 49. d28—1m.

Agencia, Zavala 48

«Rio de la Plata»

Vapor inglés—Para atender á la limpieza de su casco, suspende el viage del Viernes 9 del corriente—*Miguel Alvarez y Hno.* Agentes.

«Tévere»

Vapor italiano—Para el Salto, con escala en Buenos Aires, y puertos del Uruguay, sale el Viernes 9 del corriente—Admite carga y pasageros para todos los puntos.

«Tévere»

Vapor italiano—Saliendo para el Salto y puertos de escala el Viernes 9 del corriente, queda suspendida la salida del Miércoles 7 para Buenos Aires.

Drs. PEDRO BOURSE Y EMERY

CIRUJANOS DENTISTAS

DE LOS ESTADOS UNIDOS.

200—CALLE 25 DE MAYO—200

FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL.

Se encontrará siempre pronto para toda clase de operaciones en la dentadura, tanto de cirujia como de dientes artificiales.

Todos los meses recibe avisos de todas las mejoras hechas en el arte, tanto de Europa como de los Estados Unidos.

Todas las obras están garantidas.

Teniendo veinte años de práctica en este país, está seguro que puede conocer las enfermedades peculiares de este clima.

A los pobres se sacan muelas gratis, como siempre.

Gran surtido de Espadas

PARA INFANTERIA

Tiros

Para las mismas, de varias clases y gustos.

Dragonas

Para Gefes superiores y Oficiales.

Se han recibido directamente

EN LA LIBRERIA NUEVA DE LASTARRIA

202 — 25 DE MAYO — 202

e20—15p

Capataz

Se precisa un hombre inteligente en cuidar arboleda, hacer ingertos etc. para hacerse cargo de una quinta en el Puente de las Duranas: el que se considere con aptitudes puede pasar á la calle de Buenos Aires núm. 103. f4—4p.

Ovejas

Se vende de mil hasta tres mil ovejas mestizas muy finas al corte. Existen á distancia de 15 leguas de Mercedes, su estado es inmejorable por mas detalles, vease con D. Pedro Lafargo Arapey, 112. f 6—3p.

Al publico

Ignorándose el paradero de D. Carlos Preza (oriental) que salió de la Union para Montevideo, el 31 de Enero próximo. A diligencias propias, el que dé razon de dicho individuo, en la Union ta casa de B. Sant Magen será gratificado. f. 4—4 p.

El que suscribe.

Debiendo separarse temporalmente de Montevideo, para hacer un viage á Europa, avisa á las personas que tengan cuentas para arreglar, las presenten en todo el corriente mes. Montevideo, Febrero 3 de 1866. *A. Carrasale.* f4—8p.

Dibujante

Hay trabajo por mucho tiempo para un dibujante de plan[o]s; ocúrrase á la calle 18 de Julio N. 121 en los altos. f4—5p.

Al público

El que necesite personas de servicio para cualquier empleo, puede dirigirse á la calle del 25 de Agosto núm. 108 Agencia de *C. Lercari* e24—15p.

Un jóven

Francés licenciado en derecho, desea entrar en un colegio como profesor esterno de literatura francesa y latina, historia etc. ó en una casa particular. Dirijirse á la oficina del *Siglo*. f1—8p

Terrenos y Casas.

Se venden dos terrenos, el 1.º situado en la manzana núm. 106 de la nueva ciudad, lindando con D. Ramon Marques (hijo), D. Adolfo Lapuente y D. Juan Briñoles. El 2.º situado entre el Cordon y Aguada lindando con D. Tomas Garcia y por los fondos con D. Pablo Aprile, por la parte sud con D. Antonio Bausis y por el norte con D. Biagio Raggio.

La casa situada en la calle Patagones lindando por el N. con D. Simon Narciso Garcia y D. Pedro Diaz, por el S. con los terrenos del finado Noguez.

Para tratar ocurrir calle del Uruguay N.º 7 y 9 (almacen). e 31—4 p.



Llamamos la atencion de las madres hácia el remedio mas agradable y eficaz que se conoce para las lombrices:—**Las pastillas de Kemp para las lombrices.** En vez de esos asquerosos y peligrosos vermífugos minerales, tenemos aquí un delicioso confite vegetal, pronto en su operacion, que no produce náuseas ni dolores que hace siempre su efecto suave y completamente, que no necesita despues de otros purgantes, útil como medio de remover las obstrucciones del vientre aun cuando no haya lombrices, y digno por todos conceptos de la confianza y aprobacion de los padres de familia, que hallarán en estas Pastillas envasadas en frasquitos de cristal, en todas las principales droguerías.

Judicial Por mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio, cito á todos los acreedores de D. Antonio Ferreira da Silva para que á la una del dia 5 del entrante Febrero, comparezcan en la sala del Juzgado á fin de ser impuestos de las diligencias practicadas por los síndicos y dar cuenta de su desempeño—Montevideo Diciembre 23 de 1865—*Felix de Lizarza*—Escrib. Púb. y de Comercio. f4—3p

Venta

El que suscribe ha vendido su casa de menudeo situada en la calle de Ituzaingo núm. 48; si alguno se considerase acreedor puede verificarlo dentro de los tres dias—*Vicente Nicolini.* f4—3p

ANZEIGE

Die jährliche General Versammlung der Deutsch Evangelischen Gemeinde findet heute Sonntag den 4 Februar um 2 Uhr Nachmittags statt, im Pfarrhause, Calle Sarandi núm. 131.

Ricos cigarros Habanos

De 1ª clase, de la marca «No me olvides» y «Flor de los campos», en el almacen calle del Cerrito núm. 195 y 197 entre Banco Mauá y Club Estrangero, Regalia flor, item británica, Regalias, Londres, Cazadores, Conchas, Esparteros, Princesas, Trabuquillos, Reinitas, Entreactos. f4—4p

Dependiente Se necesita uno para diligencias en la calle, que pueda presentar recomendaciones, en la calle de Colonia 94. f4—3p

Se alquila Una casa afuera para familia, calle de Guaraní—y un escritorio amueblado ó sin muebles, sito en la calle de Zabala. Ocurrir á la calle de las Piedras n.º 211j. f4—3p.

Prevencion importante

El que comprase el todo ó parte del campo situado entre los arroyos Bequelo, Pedrera é Isletas, Departamento de Soriano, jurisdiccion de Mercedes indebidamente vendido por D. Justo Casanba, apoderado de la sucesion de D. Miguel Rodriguez á los Sres. D. Santiago Caprario y Pacarios Casal se espondria á las consecuencias de un pleito que desde años atras se sigue contra dicha sucesion por la de D. Juan Francisco Gutierrez. f. 4—6p.

Molinero

Se ofrece uno que tiene buena recomendacion y que sabe su oficio; vive en la calle del muelle viejo núm. 118, fonda y café Italiano. f4—4p

Al comercio

Se ha vendido el almacen de comestibles denominado «21 Gauchos», Cerrito y Maciel, á D. Donato Mata; el que tenga cuentas que cobrar lo hará en el almacen del que suscribe, y en término de tres dias—*Santiago Orgeira.* f4—3p

Propostas

Pelo commando das forças brasileiras precisase contractar o fornecimento de dieta para os doentes do hospital militar, e bem assim os generos alimenticios para o papel das praças ali existentes, ou que transitarem por esta cidade. As pessoas que se julgarem habilitadas quizerem fazer o mesmo fornecimento são convidadas á apresentar suas propostas em carta fechada na secretaria do mesmo commando na calle de Buenos Aires núm. 102 até o dia 8 do corrente, ond ja poderão vir consultar as respectivas tabellas.

O capitão Ricardo Joaquim Correa, assistente do Deputado do Quartel Mestre General. f. 4—3 p.

Campo

Un estanciero recien llegado de Mercedes desea entrar en sociedad con alguna persona que desee emplear un capital en negocio de campo; comprando la mitad de un establecimiento de campo situado á una y dos leguas de Mercedes, compuesto de tres y cuarta (3¼) suertes de campo de primer órden, con magníficas aguadas y excelentes montes conteniendo aproximadamente un capital de cuarenta mil pesos en hacienda lanar, vacuna y caballar, con magníficas poblaciones, etc., y que las los saladeros y puertos de embarque á una legua del establecimiento. La sociedad es únicamente en las existencias por un término convencional. Para mas informes dirijirse al Hotel de Lóndres: Ituzaingo 74— f4—10p

Al público

La directora del «colegio del Plata» que suscribe, previene á los Sres. Padres de familia que tanto le han favorecido confiándole la educacion de sus hijas, que no queriendo faltar á sus tareas por atender á su quebrantada salud, ha resuelto cerrar aquel establecimiento por algun tiempo, manifestándoles por este medio toda su gratitud por la generosa proteccion y multiplicadas atenciones que le dispensaron.—Montevideo 5 de febrero de 1866.—*Luisa Chatil é de Gallardo.* f 5—5 p.

Comision

ESTRAORDINARIA ADMINISTRATIVA

Montevideo, Enero 12 de 1866.

Debiendo fenecer el 11 de Mayo del presente año, el contrato sobre el ramo de loterias, celebrado con el Empresario actual, la Comision E. Administrativa ha resuelto llamar á licitacion pública, para el remate por dos años, de la Loteria de la Caridad y la del Teatro de Solís, adscriptahoy á la Sociedad de Beneficencia, por Superior Decreto del Gobierno Provisorio.

1º. El remate se practicará con arreglo á las leyes sobre la materia de 11 y 12 de Julio de 1856 y disposiciones anexas, y por las dos loterias conjuntamente.

2º. La Junta se reserva el derecho de fiscalizacion del ramo de Loteria en la forma que lo crea conveniente.

3º. El Empresario tendrá que abonar las mensualidades adelantadas.

4º. Para el fiel cumplimiento de las condiciones estipuladas se dará una garantia, bien sea de una cantidad en metálico valor de $ 50.000 m/n., ó una hipoteca á satisfaccion de la Junta especial rejistrada, sobre bienes raices en el Departamento, libre de todo gravámen, y cuyo monto no bajará de ochenta mil pesos de la misma moneda.

5º. En el caso de que se pretenda jugar una loteria de valor de 100,000 $ la fianza de que trata el artículo anterior será proporcional.

6º No se admitirá propuesta que no venga suficientemente garantida, y se rechazará la que venga sin la firma del fiador.

7º. No se abrirá propuesta alguna si las que se presenten no llegan á tres, ni se admitirá la que no venga conforme á este aviso, que se presente despues de la hora prefijada, ó que no contenga la cantidad espresada en letras y guarismos á la vez.

8º. Toda propuesta despues de presentada no podrá retirarse.

9º. El dia 1º de Marzo del presente año, á las cuatro de la tarde, serán abiertas las propuestas en presencia de los interesados—*Juan A. Ramirez*, Secretario. e14—39p

Administracion de Patentes.

Previene á quienes corresponda, que el Superior Gobierno ha establecido los plazos que á continuacion se espresan para sacar las patentes que correspondan á toda clase de giro.

1º Ningun mercachifle ni vendedor ambulante de cualquier especie, inclusos los Loteros, pueden emprender su tráfico, sin obtener precisamente la respectiva Patente.

2º. Los puestos fijos de leña, carbon, frutas, etc.; los práticos lemanes, y las embarcaciones del tráfico del puerto, deberán sacarlas hasta el 15 de Febrero próximo.

3º. Los talleres y tiendas de artes ú oficios, hasta fin del mismo mes de Febrero.

4º Las tiendas de géneros, las mercerias, los almacenes de comestibles, loza, etc., al menudeo, las pulperias y los bodegones hasta el 15 de Marzo.

5º. Y para todos los demás establecimientos, hasta el 31 del referido mes de Marzo—Montevideo, Diciembre 30 de 1865—*La Administracion General de Sellos y Patentes.* d31—

Mensageria Oriental

Diligencia para Santa Lucía

DE D. PEDRO E. DE LA LLOSA

Sale de la Capital los Domingos y Jueves.

Entra á la misma los Martes y Sabados.

Diligencia para la Florida

«LA PALOMA»

DE DON JOSÉ GANE

Sale de la Capital los 2, 9, 17 y 25.

Entra á la misma los 4, 12, 20 y 28.

e1—perm.

Direccion

De Abasto y Tablada

AVISO PERMANENTE

Montevideo, Diciembre 27 de 1865.

Se previene á quienes corresponda que la Comision de Abasto y Tablada autorizada por la Estraordinaria Administrativa, ha procedido á embargar y embargará, todos aquellos ganados de marcas desconocidas que se han introducido y se introduzcan en adelante, sin la guia en debida forma—Poniéndose en conocimiento del público, que las marcas de los referidos ganados, cuyos dueños se ignoran, estarán de manifiesto en una tablilla, en la casa de la Junta calle del Sarandí núm. 192, todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, á fin de que los que tengan derecho á ellos, justifiquen la propiedad, para recibir sus respectivos importes—*La Direccion.*

AGENCIA EN MONTEVIDEO DE LA

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

SEGUROS MARÍTIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES.

Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860

ASEGURA, Á PREMIOS EQUITATIVOS,

RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.

Escritorio, calle de la Reconquista núm. 93, En Buenos Aires.

DIRECCION:

Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « Juan Anchorena, *Vice Presidente.*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.

GERENTE

« « Francisco F. Moreno.

AGENTE EN MONTEVIDEO

D. Agustin de Castro, calle de Misiones N. 77. ju20—pm

ZARZA-PARRILLA PARISIENSE

Preparada por vapor

en la zarza roja de Jamaica, y concedida ya, como muy superior á todas las demas preparaciones de la clase que se han presentado hasta hoy.

A su gran eficácia como depurativo de la sangre une la ventaja de no irritar, ni que su uso cause inconveniente alguno, y luego lo equitativo de su precio.

Depósito en Montevideo—Farmacia de Guillemette, calle del 25 de Mayo núm. 391.

En Buenos Aires, en la botica de Demarchi, Toledo y Moine e16—pm

Interesante

Se vende la casa núm. 30 en la calle del Sarandí, para tratar en la misma casa. e 31—6 p.

BETUN PARA ARREOS

A LA GUTTA-PERCHA

DE H. DANIEL

EL

MEJOR CONOCIDO HASTA HOY

UNICO DEPÓSITO

EN LA NUEVA

FERRETERIA FRANCESA

90 — CERRO — 90

Frente á la panaderia. f1º—1m

BARATILLO DE BOMBAS DE GOMA

Para jugar á Carnaval,

desde el ínfimo precio de 2 reales hasta 10.

Hydro Amor ó Delicias de las Ninfas Orientales, con bolsa para el agua, á 30 reales.

Flexir des Dames ó pomitos de olores, Rimmel, Breloque longue vue, de marfil, tan buenas como las grandes.

EN LA MERCERIA Y CIGARRERIA DEL BANCO

80 — ITUZAINGO — 82

f1º—15p

DANZAS HABANERAS

Se han recibido en el almacen de música de Rafael Pons, calle 25 de Mayo 390. e30—15p

Edicto

Gefatura P. y de Policia.

El Gefe Político y de Policia del Departamento de la Capital, con autorizacion superior, dispone:

1º Se permite el juego de Carnaval en los tres dias de costumbre que son el Domingo 11, Lunes 12 y Martes 13 del presente, desde las 12 del dia hasta ponerse el Sol, á cuyas horas, como señal de la autoridad para empezar y para concluir el juego, se tirarán dos cañonazos en el Fuerte de San José, y se hizará un gallardete en el Mercado Principal.

2º Se permite tambien el disfraz en los tres dias indicados, con la obligacion de sacar un permiso de la Policia, de no usar trajes militares de la guarnicion, ni religiosos, y no hacer uso de la careta de noche por las calles, ni desfigurarse el rostro.

3º Se prohibe absolutamente el jugar antes ó despues de las horas establecidas, el echar agua á los entoldos llevar armas de ninguna clase, incendiar cohetes, echar aguas indebidas, ó cáscaras que no sean de cera ó de gallina, arrojar sobre las personas harina, polvos, bolsas, tarros, ó cualquier otra cosa que pueda dañarlos ó manchar el vestido; queda tambien prohibido asaltar las casas con motivo del juego.

4º Los que falten á las disposiciones anteriores quedan sujetos á las multas de 4 hasta 25 pesos segun la falta cometida, ó la debida detencion en este Departamento.

5º Los Comisarios y demás agentes de Policia quedan encargados de hacer cumplir estrictamente lo que en este edicto se dispone—Montevideo, Febrero 5 de 1866—*Manuel M. Aguiar.*

Ama de leche

Se precisa una que dé buenas recomendaciones, en la calle de Mercedes núm. 79. e28—6p

Prevencion importante.

Habiendo llegado á conocimiento de los propietarios, que los herederos de D. A. Perez, llamándose dueños sin serlo de los terrenos ubicados al Este del Cementerio Público han procedido á su venta, y hoy terceros pretenden hacerlo á su vez, en remate Público los interesados á quienes estos pertenecen en legítimo propiedad, se apresuran á ponerlo en conocimiento del Público, para evitar todo engaño, mientras que en la forma que las leyes determinan, hacen reconocer y respetar por aquellos su dominio. El origen y antecedentes de los títulos que acreditan estos son los siguientes: El Superior Gobierno compró á la familia Perez, una area mayor de terreno, que comprendian los que se encuentran al Este del Cementerio, lo cual consta en las oficinas del Estado. Mas tarde en prueba de la verdad de lo anterior el Gobierno en contratos con D. Lorenzo Justiniano Perez, y D. Samuel Lafone, dió en garantía de esos contratos con hipoteca, los terrenos en que estuvieron los Corrales de Abastos propiedad fiscal. En año de 1844, mas ó menos fué comprada al S. Gobierno el area que contenian los denominados Corrales de Abasto, que se componia de 10 y pico de cuadras, y el Gobierno, para dar posesion á los compradores, levantó la hipoteca que esos terrenos tenian, transfiriéndola al Edificio del Cabildo de acuerdo con los hipotecarios D. Lorenzo J. Perez y D. Samuel Lafone todo lo cual consta de documentos públicos. Mas tarde los interesados en esa area la dividieron entre sí segun plano levantado en 1848 por el maestro mayor de la época D. José Toribio, en la siguiente forma:

La primera fraccion compuesta de 200 varas de frente al Norte, sobre la calle de la Estanzuela, en línea con el Cementerio Público principiando á las 12 varas de la esquina N. E. del mismo Cementerio y 149 5/8 varas tambien de frente al Oeste, lindando calle por medio de 12 varas con la pared Este del Cementerio y cuya fraccion pertenece hoy á los Sres. Mendevill y Sosa.

La segunda fraccion compuesta de 115 1/2 varas de frente al Oeste, lindando calle por medio de 12 varas con la pared Este del Cementerio, y 307 varas de fondo al Este lindando por el Norte con la fraccion primera, pertenece hoy á los compradores del concurso de los Sres. German da Costa hermanos, á quienes anteriormente pertenecio. La tercera fraccion compuesta de 104 7/8 varas de frente al Oeste por 350 varas de fondo al Este lindando por el Norte con la fraccion segunda, por el Sud con terrenos del Sr. Possolo y por el Este con terrenos fiscales perteneciendo actualmente esta tercera y última fraccion al Sr. D. Roberto Davisson.

Por la anterior esplicacion que se hace para evitar engaños queda demostrado que toda el area al Este del Cementerio Público corresponde actualmente á los Sres Mandevill y Sosa á los compradores del concurso de los Sres German da Costa hermanos y al Sr. Roberto Davisson, quienes son sus legítimos propietarios en la forma que queda espresado.—Montevideo, Enero 25 de 1866—*Los Interesados* e26 15p

Se alquila.

A precio módico una casa esquina en la calle del Cármen de la Aguada y situada en la misma loma llamada de Sobera: tiene ademas de un gran almacen propio para cualquier giro comercial ó industrial, cuatro piezas como para familia con patio y cocina—Se alquilará el todo de la finca ó fraccionada, pues se presta á ello el órden y distribucion en que se encuentra, pudiendo el que se interese ocurrir á la calle del Rincon núm. 3 desde las 12 á las 3 de la tarde. E. 26 S p.

Al comercio

Habiendo los abajo firmados encomendado á los Sres. D. A. S. Gimenez y D. Eustaquio Gomenez del vecindario de Mercedes, la liquidacion de la sociedad que existió bajo la firma de Manuel Freire y Ca., en el distrito de Vera, del Departamento de Soriano, se previene á las personas que tengan cuentas pendientes con dicha sociedad se sirvan presentarlas á cualquiera de los nominados liquidadores en el término de un mes—Diciembre 30 de 1865—*Juan Antonio Chupitea*—*Clementina M. de Freire* e20—1m

Carneros y ovejas Negretti

A LOS HACENDADOS Y CRIADORES.

D. Cárlos Kohn tiene el honor de avisar á los Srs. Hacendados, que acaba de llegar en la barca prusiana «Ernst Wilhelm» procedente de Hamburgo, con el todo de los carneros y ovejas Negretti de que se componia la célebre y afamada cabaña «Gleina», en Sajonia, como consta de los certificados, diplomas y el libro de registro de aquel establecimiento. Siendo esta la octava introduccion á este país de estos acreditados animales Negretti originales, que han merecido universal aceptacion hasta ahora aquí como en Buenos Aires.

Invito á los Srs. estancieros á pasar por la caballeriza del Sr. Gomez, esquina de las calles Cerrito y Zavala, donde se hallan depositados. A fin de juzgar del verdadero mérito de estos afamados animales, y para mas pormenores al escritorio de D. Juan Jhode, calle de Misiones núm. 63. e17—15p

Secretaria de la Junta

Se previene que el agua para beber del aljibe de la Junta E. Administrativa, calle del Sarandí núm. 192 y 194, estará á disposicion de la poblacion todos los dias desde las 6½ de la mañana hasta las 10. e21—15

ALMORRANAS

La pomada Estradé, remedio el mas eficaz conocido hasta hoy dia; y que tanta aceptacion ha tenido en los principales hospitales y establecimientos de curacion en Europa, para la pronta y radical cura de dicha enfermedad; y actualmente en esta República por las varias personas que han obtenido su fin apetecido, es un testimonio de la eficacia de dicha pomada; la cual se halla en venta en el único depósito, en la zapateria de D. Domingo Torres, calle del Juncal núm. 101, en esta ciudad. e21—1m.

¡Atencion!

A efecto de que el público, y en particular los enfermos, no sean sorprendidos por falsificacion, se previene que en el estracto que acompaña á cada tarrito de la dicha pomada, vá impreso el busto de su autor y estampada la rúbrica del mismo. e21—1m

A los padres de familia

Y A LOS DIRECTORES DE COLEGIO.

Preceptor—Un caballero francés, hombre formal, Bachiller en letras, y que ya hace cuatro años está enseñando en este país, se ofrece con las mejores recomendaciones para dar lecciones particulares á domicilio. Enseña en francés ó en español los estudios elementales y superiores, clásicos y comerciales, se aplica á dar á la juventud entregada á sus cuidados los principios de una moral sana, verdadero fundamento de una buena educacion. Trataría de preferencia con una familia por la educacion completa de sus hijos.

Dirijirse á esta imprenta ó á la calle de Ituzaingo 203, de las 7 á las 8 de la noche, donde se dará razon. e10-1 mes.

PÁJAROS

117 — 25 DE MAYO — 117

Recien traidos de Europa, de los mejores: Canarios de Alemania y de Bélgica, Pinzones, Gilgueros y Mirlos—*Richard Lotz.* e31—8p

Muebleria y Tapiceria

ALEMANA

DE T. POMMERENK

115—25 DE MAYO—115

Se avisa al público que en esta muebleria se ha recibido recientemente de Hamburgo, un rico y variado surtido de muebles, entre los que se cuentan juegos de sala de jacarandá é imitacion, ricas camas de caoba y jacarandá lavatorios de jacarandá, aparadores de caoba y jacarandá, cómodas, escritorios de caoba, sillas esterillas de caoba, etc., etc., todo de lo mas elegante, duradero y barato f 6—10p

Carreras

ESTRANGERAS

Tendrán lugar el 19 de Marzo y dias siguientes—*El Secretario.* e1º—6p

A los estancieros

P. Giot, en el viage que acaba de hacer á Europa ha comprado, tanto en Francia como en Alemania, los mejores CARNEROS y OVEJAS que encontró convenientes para estos paises, en donde debemos pensar en mejorar la conformacion de los animales lanares, á la vez que debemos trabajar para obtener una cantidad mayor de lana, dándole hilos mas largos con mas finura.

Son esos reproductores, reunidos todas esas cualidades, que P. Giot ofrece á los estancieros, persuadido que serán muy satisfechos de las compras que hicieren, ya que deben contribuir para aumentar sus beneficios.

El establecimiento de P. Giot tiene los CARNEROS y LAS OVEJAS DE SANGRE MAS PURA, tanto en Rambouillet como en Negrette.

El peso de la lana que esos animales pueden producir en cada año es el siguiente:—los carneros de 15 á 25 lb., las ovejas de 10 á 20 lb.

Los señores estancieros son invitados á visitar el establecimiento, para juzgar del mérito de los animales y de sus precios moderados.

Por mas informes dirijirse al establecimiento situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras, á 2½ leguas de la capital; ó en Montevideo, 102 calle del Cerrito, donde encontrarán con quien tratar. o5—pm.

Casas para alquilar

Hay dos, calle de las Piedras entre Misiones y Treinta y Tres, recien reedificadas, con papeles y todas las comodidades posibles: una alta con 20 habitaciones y otra baja con 9 habitaciones. Ocúrrase calle del Rincon núm. 128 e27-8p.

Impermeables

En el almacen inglés 25 de Agosto 33 y 35 se han recibido un gran surtido de trajes impermeables muy superiores para los marinos y para el campo. Chaponas pantalon y sombreros el todo impermeable y barato. f. 6—15 p.

Se ha perdido

Un niñito de campo como de diez y ocho á veinte años; se llama Hipólito Beltranez; la persona que dé con él y lo conduzca á la calle de las Cámaras 55 será gratificado. f6—3p.

FÁBRICA DE BRAGUEROS



La cura radical de una infinidad de quebraduras, y la recomendacion de mis bragueros por los médicos y cirujanos, Drs. Mendez, Leonard, Lons, Petit, Sebastia Ferreira, Vidal Demaria, Portugal, Sobron, Garcia, Azarola, etc., etc., es la mejor garantia de la superioridad de mis bragueros.

DEPÓSITO

DE LA VERDADERA

JERINGA IRRIGADOR

DEL Dr. EGUISSIER

SUSPENSORES, MEDIAS ELASTICAS, CINTAS PARA LA BARRIGA, etc.

Los facultativos encontrarán un gran surtido de instrumentos, entre los cuales hay algunos de nueva invencion, que he recibido de Paris.

143 — RINCON — GAQUEREL — RINCON — 143

n17—10p pm.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA

DE

SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Gran caja de ahorros

sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado para creacion de capitales dotes, pensiones, viudedades y rentas

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.

Delegado del Superior Gobierno—*Sr. D. JOSÉ MARÍA CANTILO*

(Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena	Señor D. Bernardo Iturraspe.	Señor D. Francisco F. Moreno.
« « Apolinario Benitez y Cª	« « Lavalle y Ramos.	« « Enrique Ochoa.
« « Mariano Cabal.	« « Eduardo Lumb.	« « Enrique Tomkinson.
« « Mariano Casares.	Señores Matti y Mata.	« « Tomás Tomkinson y Cª.
« « Vicente E. Casares.	Señor D. José Martinez de Hoz.	« « Zumaran y Cª.
« « Viuda é hijos de Gándara.	« « Mariano Miró.	

DIRECTOR GENERAL—**Sr. D. Francisco F. Moreno**

Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PERRY

Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA

Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.

Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumaran, Consul H. de S. M. C.

Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.

VOCALES

Exmo. Señor Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economía política.

Sr. D. Francisco J. Hocquard.	Sr. D. Patricio de Salterain.
« « Daniel Zorrilla.	« « Juan Mac. Coll.
« « Juan Quevedo.	« « Leon Domecq.
« « Federico Hamilton.	

Situacion de la compañía en 3 de mayo de 1865, al terminar los nueve meses de ejercicio.

Capital inscrito	Numero de pólizas	Títulos comprados
Pesos fuertes—1,100,000	820	Pesos plata—88,000

La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podran efectuarse en metálico, en papel ó en *títulos de Crédito Público al 6 p% consolidado*, al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega

INSPECTOR EN MONTEVIDEO—**Sr. D. Agustin de Castro.**

Calle de Misiones 77

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

PLAZA CAGANCHA

ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para ejército, de todos tamaños.

o8—pm

DROGUERIA

DE GUILLERMO CRANWELL Y Ca.

141 — 25 DE MAYO — 141

Avisamos á los comerciantes en drogas que hemos abierto nuestra casa y estamos en posicion de ejecutar órdenes á los precios mas módicos de plaza.

Siempre tendremos un surtido completo de productos químicos y farmacéuticos, y drogas para las artes ú oficios, como tambien las especialidades mas usuales, como:

Zarzaparrilla de Bristol	Panacea Swaim
Píldoras de Bristol	Elixir Calisaya
Píldoras de Kemp	Agua de Labarraque
Pastillas de Kemp	Magnesia Liquida
Pronto alivio de Radway	Inyection Brou
Píldoras de Radway	Píldoras de Franck
Anacahuita	Granulos digitalina
Tónico Oriental	Pasta Nafé
Agua Florida	Pasta Regnault
Ungüento y Píldoras Holloway	Hierro de quevenne
Elixir Anti-flemático	Polvos de Roge
Cápsulas Raquin	Píldoras de Pepsina
Cápsulas Mothes	Saccarruro de Warton
Píldoras Vallet	Granos de Salud
Pasta Degenetais	

e11—1m.

Al público

En la confitería Veneciana calle del 18 de Julio núm. 210 y 212 se fabrican por su propio dueño toda clase de confites de licor, y bombones á la moda de Paris, y de Nueva York á la última refinacion, como tambien toda imitacion de frutas y legumbres, y un hermoso surtido de cajas, y cartuchos, del mejor gusto, recibidos últimamente de Paris, todos estos artículos se venden por mayor y menor, habiendo en dicho establecimiento un grande y valioso depósito de dichas facturas. e27—1mes.

Consulado G. del Brasil.

Por órden de S. E. el Sr. Ministro y Secretario de Estado, de los Negocios, de Agricultura, Comercio y Obras Públicas, avísase que existe en Cabo Frio una estacion telegráfica para que los buques que van con direccion á Rio Janeiro puedan dar los informes siguientes: 1º el nombre del buque, 2º procedencia, 3º dias de viage, 4º el cargamento, 5º el nombre del consignatario, y 6º las noticias marítimas y comerciales, cuyas informaciones serán transmitidas por medio de señales Maryath á la referida estacion, y cuando los buques no pudieran comunicar con ella por causa de la noche ó de cerrazon, lo harán por la Punta Negra ó por Santa Cruz estando todavia fuera de la Barra—Montevideo, Enero 30 de 1866—*José B. Oliveira Nery*, Vice-Cónsul. e30—Sp

LOTERIA DE LA

Beneficencia del Uruguay

16,000 $n. PREMIO MAYOR EN MONTEVIDEO

Se juega el 5 de Febrero de 1866.

Tiene 600 suertes en 9 millares, y dos aproximaciones de 400 pesos cada una que no se deducen del prémio mayor, como generalmente lo hacen todas las otras empresas. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta amarilla, numeracion punzó y sello negro al reverso del billete con la inscripcion «Febrero 5 de 1866»—El billete entero vale 4 patacones dividido en cuartos de á un patacon—Las suertes se pagan en Montevideo calle de las Cámaras núm 117—*La Empresa.*

El público de Montevideo ha sido agraciado con el prémio mayor de los 4000 pesos nacionales de la loteria del Uruguay que se jugó el 25 de este El tenedor del billete puede pasar por la agencia calle de Cámaras núm. 117 para ser pago. e31—6p

Judicial D. Edmundo White, ha conferido poder general y amplísimo á D. Samuel D. Keeling, para que lo represente en todos sus negocios y operaciones mercantiles, celebrando en su nombre todos los actos y contratos respectivos.—Asi resulta del poder presentado al Sr. Juez L. de Comercio para ser inscripto en el Registro Competente. Y de su mandato lo hago saber al público—Montevideo. Enero 29 de 1866—*Felix de Lizarza*—Escribano público y de Comercio. e.31—1mes.

Deposito de alfalfa

Calle del Daiman frente al núm. 207

Se vende por carradas ó enfardada. Los carreros encargados de entregarla á domicilio, permanecerán en el depósito desde las 7 de la mañana hasta las 10. e28—15p

Se vende

Un taller de encuadernador, con todas sus herramientas competentes, por ausentarse su dueño del país, en la calle Buenos Aires, bajo la Pasiva, en la casa del Dr Leonardi; el que se interese puede ocurrir desde las 9 hasta las 12 del dia—Al mismo tiempo previene á las personas que tengan obras en su casa se sirvan pasar por este taller que se le entregarán 16-5

Edicto Juzgado de Paz 3ª Seccion—Por el presente se cita, llama y emplaza á Don Francisco Perez, para que comparezca en este Juzgado en el término de quince dias, por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en la demanda que le entabla D. Juan José de Arteaga, empresario de paños maestros, y de no comparecer se procederá á lo que haya lugar—Montevideo, Febrero 5 de 1866—*Santiago Villegas.* f 6-3p

Se alquila

Una hermosa casa en una de las principales calles de la ciudad; propia para casa de comercio y grandes comodidades para una familia. Para tratar ocurrase á la calle de Perez Castellanos núm. 51 en los altos. f. 6.—5 p.

Nueva empresa de diligencias

D. José Quinteros, empresario de la antigua diligencia de San Isidro de las Piedras, deseoso de complacer á sus favorecedores en cuanto le sea posible, ademas de la diligencia denominada «Carolina de San Isidro» y con la que trabaja tres dias en la semana, tiene ya otra mas con el nombre de «Susana de San Isidro» y alternando con las dos empezará á trabajar todos los dias desde el 20 del presente Enero, por el ínfimo precio de 5 reales por persona, y ofreciendo las mejores comodidades en ambos carruages—La agencia, en las Piedras, es en la misma casa del propietario, sita en la plaza del mismo pueblo, de donde saldrá todos los dias á las 5 de la mañana; y en Montevideo en la Confiteria del 18 de Julio, conocida por la Buena Moza, de donde saldrá siempre de regreso á las cinco de la tarde. e9—1m

Almacen de Otero

Único verdadero en toda la capital, situado en la calle de Ituzaingo núm. 173, frente por frente á lo del Sr. Dr Brunel—El dueño de dicho establecimiento se hace un deber al dirijirse al respetable público con el fin de agradecerle la acogida que le ha dispensado con su numerosa concurrencia desde que fué instalado, y no pudiendo ser indiferente á tan benéfica proteccion, está en su deber continuar con perseverancia sosteniendo sus principios ya publicados, y que el público conoce tanto: y es de proporcionarle todos los artículos de comestibles al mismo precio y algo menos del por mayor; hoy desgraciadamente sufre la clase menesterosa, á la par que se recargan los mas pudientes con la alza inesperada de todos los efectos de este ramo; y es hoy cuando el almacen de Otero se constituye á sostener un BARATILLO formal, llenando con ello la mision que se ha propuesto—Todos sus artículos son de superior calidad, y con la exactitud y legalidad que se observa al despacharlos el público será satisfecho. e25—15p

DE INTERÉS

Un jóven activo que posee algo de la contabilidad, desea colocarse.—La persona que se interese puede informarse en la calle 25 de Agosto núm. 36. E. 25. 10 p.

Judicial D. Fructuoso G. Busto y los Sres. Barlaco y Servian han celebrado un contrato de sociedad para establecer dos casas de comercio, una en esta plaza que girará bajo la razon de Busto Servian y Ca. y otra en el Salto con la firma de Barlaco Servian y Ca. las que se dedicarán al giro de almacen por mayor y comisiones, á cuyo fin destinan *cien mil pesos* que será el capital de ambas casas, la compañía podrá establecer sucursales y su término de duracion es de cuatro años. -Asi resulta del contrato presentado al Sr. Juez L. de Comercio para ser inscripto en el registro competente, y de su mandato lo hago saber al público—Montevideo, Enero 29 de 1866 —*Felix de Lizarzo*—Escribano Público. e30—10p.

Edicto Juzgado de Paz 3.ª Seccion—Por el presente se cita llama y emplaza á D. Julian Contreras para que comparezca en este Juzgado en el término de treinta dias, por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le entabla D. Rafael Fragueiro, y de no comparecer se procederá á lo que haya lugar—Montevideo, Enero 27 de 1866—*Santiago Villegas.* e30—10p.

Al público Y AL COMERCIO.—El procurador de números que suscribe, ha fijado su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori, cito en la calle del Juncal núm. 133, en los altos, primer piso; habitacion num. 3—Montevideo Marzo 1.º de 1865.—*Faustino Santos.* n. 75

Pasto enfardelado.

Hay en venta una partida de muy buena calidad, el que se interese por alguna fraccion ó el todo puede ocurrir al almacen calle de Buenos Aires núm. 225, donde encontrará con quien tratar e24—15p.

LA TUTELAR

CAJA DE AHORROS

SOBRE EL 3 p.% ESPAÑOL

CAPITAL SUSCRITO EN 7 DE DICIEMBRE DE 1864

R. 717,528,316,50 cts.

NUMEROS DE SUSCRICION EN IGUAL FECHA:

95,892

INSPECCION EN MONTEVIDEO,

51C — CALLE DE LOS 33 — 51C

permanente.

Importante

En la caballeriza Americana calle del Cerro núm. 48 se ofrece al público carbon de leña de superior calidad á 18 m/n la fanega puesto en la casa del interesado.

En el mismo establecimiento se vende leña de superior calidad á 2$80 cts. la carrada de 400 astillas. d.7—permanente.

SOMBRERERIA DEL

PROGRESO

233 — 25 DE MAYO — 233

Por el último paquete francés de Burdeos se ha recibido un grande y variado surtido de cepillos de toda clase, los mas ricos que hayan venido hasta hoy á esta capital.

Escarba-dientes de marfil para dientes, limas para uñas, cepillos de dientes, de uñas, de cabeza, de peines y ropa desde 35 centésimos hasta 15 $n.

Se ha recibido tambien un selecto surtido de perfumerias de las fábricas mas acreditadas de Paris.

PARA SEÑORAS

Evillas de cristal y de nacar, labradas, de última moda.

NOTA—En cada vapor se reciben surtidos de gorras de señora, de las casas mas acreditadas de Paris—En cuanto á los sombreros de hombres y niños es imposible encontrar en otra parte un mayor y mas perfecto surtido como el que ofrece constantemente esta casa. d11—1m

Al comercio

El Corredor de Número que suscribe ha abierto su escritorio en la calle de Misiones núm. 97—*Carlos Astengo.* e14—1m

CLERC

CASA DE FABRICACION

101 — TREINTA Y TRES — 101

Este establecimiento ofrece toda garantia para aparejos ortopédicos, bragueros, brazos y piernas artificiales, y para todos los instrumentos de cirugia, cuchillería, tijeria de toda clase y útiles para arboricultura, saladeros, estancias, etc.

Compostura de todos los instrumentos, comprendiendo los de matemáticas y otros muchos.

Todos los dias se afila, y las navajas se venden garantidas, como todos los objetos de su fábrica.

En dicho establecimiento se encuentran los irrigadores verdaderos del Dr. Eguissier. m17 pm

Gran Fabrica de Zuecos

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

14 — COLONIA — 14

Se vende toda clase de zuecos por mayor y menor á precio sumamente equitativo; las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento, que serán servidas con toda prontitud—*Antonio Braga.* o14—pm

Para Florida y Durazno

CARRUAGE DE PEREZ

Las salidas de la capital son los 6, 14, 22 y 30—Las entradas á la misma son los 4, 11, 19 y 27—Mensageria Oriental, Uruguay núm. 25.

SOMBRERERIA

DE LA PAZ

194—CALLE 25 DE MAYO—194

GRAN BAZAR

DE ARTICULOS ELEGANTES

NOVEDADES PARA HOMBRES Y NIÑOS

Recibido por el último paquete francés «Carmel» Un surtido completo de SOMBREROS y GORRAS de 1ª clase.

Un variado y completo surtido de CORBATAS á «La Lavalliere», á «La Joinville», á «La Bayarde», á «La Parisienne», á «La Americana», á «La Mignonettes», á «La Jeune Altessen», á «La Moscovite», y corbatas «Colliers», y de varias otras clases.

Un completo surtido de ALBUMS.

Un completo surtido de TARGETAS DE FOTOGRAFIA, incluso la de Lincoln y de Booth.

Un grande y completo surtido de fantasias, propias PARA REGALOS; muy variado y de buen gusto.

CAMISAS de hilo y de algodon, CAMISETAS de franela y de punto, CALZONCILLOS y MEDIAS de hilo, lana y algodon.

Un variado surtido de PAÑUELOS de manos.

Riquísimas BOAS de cachemir.

Un completo surtido de CEPILLOS para ropa, cabellos y dientes.

PARAGUAS, CIGARRERAS, BASTONES, PERFUMERIA é infinidad de otros artículos.

Todo á precios

Equitativos,

Baratillo,

Baratísimos.

p1º—E

Quinteros

Se desea dar á medias una hermosa chacra, tiene mas de **cinco mil árboles** frutales de las mejores clases, la mayor parte **manzanos y perales**; se harán proposiciones ventajosas al que se presente, siempre que dé garantias de su **inteligencia, honradez, etc.** Ocúrrase calle del Rincon núm. 128. e27-8p.

Canastos

Canastitos.

En el Almacen Inglés calle 25 de Agosto núm. 33 y 35, se ha recibido un gran surtido de canastos de todo tamaño, á precio sumamente reducido. e30—15p

Se Alquila

La Esquina y Corralon calle de Soriano núm. 161 y 171, propia para cualquier clase de negocio, darán razon en la calle del Cerrito núm. 96 e31—8p.

Judicial En la tarde del dia veinte de Febrero entrante, á la hora de ponerse el Sol en las puertas del Juzgado de Comercio calle del Cerrito núm. doscientos once, se han de celebrar almonedas para la venta y remate de un campo de estancia sito en el Departamento de Soriano, que linda por el Norte con el Rio Negro; por el Sud con la Cuchilla Grande y por el Oeste con el arroyo de Vera y Tala, conocido por el Rincon de Vera; propiedad de D. Melchor de Belastegui hermanos tasado en ocho mil pesos mn. cada suerte de estancia; cuya venta se verifica para pagar con su importe cantidad de pesos que aquel adeuda á la sucesion de D. G. Requena. El que desee hacer postura y quiera tener conocimiento de los antecedentes, puede ocurrir á mi oficina que le serán manifestados—Montevideo, Enero 27 de 1866—*Felix de Lizarza*—Escribano Público y de Comercio. e31—10p.

¡5000 ovejas á medias!

Un estrangero que tiene campo escelente é inmediato á la capital, desea tomar por el término de 4 años 5,000 ovejas finas á medias, con las condiciones de costumbre, y ofrece las garantias necesarias—Dirijirse por escrito á D. Jaime Scarnichia, núm. 38, calle Cerrito, Montevideo. f1—8p.

El abajo Firmado avisa á Dn. Antonio Bealdi para que se complazca apersonarse por el establecimiento calle del Sarandí núm. 331 á pagarle una cuenta que le adeuda desde Enero 3 de 1865, advirtiéndole que en caso contrario tomará medidas diferentes. Montevideo, Febrero 4 de 1866. *Vicente Suppero.* f. 4 3 p.

Terrenos Se venden algunos inmediatos á la plaza nueva de la Aguada. Hay tambien en el Cordon, en el pueblo de la Victoria, y en el Cerro, desde 250$ hasta 1.00$ el solar completo. Darán razon en la Agencia Colon 94. f1—3p.

Se arrienda por 6 años

Tres suertes de estancia en la costa y con puestos al Uruguay, inmejorables como posicion aguadas y pastos Contiene 12000 ovejas de primera clase y 1000 á 1500 cabezas de ganado. Para mas pormenores ocurrase en la calle del 25 de Agosto 57. f4—10.

Judicial Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio hago saber: que habiéndose declarado en quiebra á D. Manuel Balija y ca. se ha mandado proceder con arreglo á ordenanza; lo que prevengo al público para que el que tenga conocimiento de bienes ocultos pertenecientes á los fallidos los denuncie al Juzgado bajo las penas de la ley.—Montevideo Enero 31 de 1866.—*Felix de Lizarza.* Escribano Público y de Comercio. f. 6—3p.

Papas inglesas

PARA SEMILLA

De superior calidad y á precio módico.

ALMACEN INGLÉS

33 — 25 DE AGOSTO — 33 f6-15

Teneduria de libros.

En el colegio calle de las Cámaras número 52 se va á empezar á dar curso del arte de llevar los libros de teneduria por partida simple y doble el 12 del presente Febrero, á la hora de oraciones, á razon de cuatro pesos corrientes por mes. Sirva de aviso para los que gusten recibir lecciones de este recomendable ramo. f6—4p.

EL Dr. W. W. MORGAN

Cirujano Dentista

(DE FILADELFIA)

Está establecido en Montevideo, donde ejecuta toda clase de *operaciones* DENTALES, de la manera mas *elegante* y *satisfactoria.*

Muestras de sus trabajos y en suma, *todos* los diferentes métodos conocidos de la profesion, se pueden ver en su oficina; como igualmente una MEDALLA que obtuvo en los Estados Unidos, en 1860 como *prémio mayor* por las mejores muestras *dentales*, y la superioridad de sus emplomaduras.

Dicho Doctor tiene para vender sus POLVOS DE CORAL que *preservan y embellecen* LA DENTADURA y las ENCIAS, tambien su MATA-DOLOR cuyas propiedades *anquilan* el sentido del dolor instantaneamente y *estirpan* muchas afecciones *morbidas* de la boca.

31—Calle 25 de Mayo—31

e.20—3m.

A la emigracion

Las personas ó familias que quieran colocarse, sean artesanos, ó para servicio en casas particulares, pueden dirigirse á la calle 25 de Agosto núm. 108 que hallarán empleo—*C. Lercari.* e20—15

AGUA GARANTIDA

PARA SACAR MANCHAS, PEGAS Y BARROS

SE HALLA EN VENTA

217 — CERRITO — 217

f1º—1m

MARQUES, CASSARINO Y Cª

SHIP. CHANDLER, PAINTS, GLALS, HARDWARE, etc.

ALMACEN DE FERRETERIA

Pinturas, vidrios, papel pintado, herramientas, etc.

163 — RINCON — 163

106, 108, 110 — CERRO — 112 y 114.

ALMACEN NAVAL

Espejos y varnises, cuadros, jaulas

100—102—25 DE AGOSTO—104

En dichos almacenes se encuentra un surtido general de artículos pertenecientes á dichos ramos, tales como: pinturas ordinarias y finas, herramientas sueltas y en caja, como para buques ó estancias, jaulas, cuadros, lámparas, de lo mas ordinario hasta lo mas fino, lámparas para kerosene y sus accesorios, tile para piso de los gustos modernos, tegido de alambre de todo tamaño, vidrios sencillos, dobles triples y tabla de 1/8 pulgadas de espesor, como para patios en reemplazo de claraboyas, jaulas de gusto, servicios de cristal, de porcelana y de composicion para mesa, caquetas, Barilla dorada, etc., etc., tambien hay en venta un acreditado remedio Pagliano, como tambien un recomendable remedio para la vista cuyos efectos reconocidos lo recomiendan, tanto lo espresado cuanto una infinidad mas de artículos no citados, podemos ofrecer á los favorecedores con una notable rebaja. d24—1m

F. Rival

Courtier maritime et de commerce

LÉGALEMENT AUTORISÉ.

Ventes et achats sur ordres, des marchandises d'importation et d'exportation.

Cabinet, rue des Missions 37, á Montevidéo.—Correspondants á Buenos-Aires. o28—p. m.

F. ZUGARRAMURDI

CIRUJANO DENTISTA

87—Zavala—87

o18-1m

Mensageria Oriental

28 — URUGUAY — 28

MENSAGERA NUM. 5.

Mayoral, Pedro Jayme.

Para Piedras, Canelones y Santa Lucía.

Empezará á servirse desde el [...] próximo, siendo las salidas de esta los Miércoles y Sábados, y de Santa Lucía los Lunes y Jueves.

Precio de pasage á las Piedras 50 centésimos, á Canelones 1.50 y á Sta. Lucía 2 $n.

Para Piedras, Canelones y Santa Lucía

Diligencia particular.

Las salidas de esta son los Lunes y Jueves, y de Sta. Lucía los Miércoles y Sábados. o12—perm.

Al público

El Sr. Valory, dueño de la plateria sita en la calle de las Cámaras núm. 107, debiendo ausentarse ruega á las personas que tuvieren alhajas depositadas en su casa, se sirvan recogerlas en el término de dos meses contados desde la fecha—Tambien las personas que tuvieren cuentas con dicho establecimiento se servirán apersonarse en el mas breve tiempo posible—Montevideo, Enero 1º de 1866. e3—2m

Diligencias

CALLE DEL 18 DE JULIO

Hôtel de Malakoff

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Para Villa del Rosario y Colonia Suiza, los 5, 13, 20 y 28.

San José, Santa Lucía y Piedras, los 6, 7, 13, 17, 20, 27 y 28.

Para Porongos, los 7, 17 y 27.

ENTRADAS A MONTEVIDEO

De Villa del Rosario y Colonia Suiza, los 2, 10, 17 y 25

De San José, Santa Lucía y Piedras, los 2, 3, 10, 13, 17, 23 y 25.

De Porongos, los 3, 13 y 23.

Las horas de salida de los puntos de partida son las siguientes:

Desde el 1º de Noviembre á 27 de Febrero, cuatro y media de la mañana.

Desde el 1º de Marzo á 30 de Abril, 5 de la mañana

Desde el 1º de Mayo á 31 de Agosto, 6 de la mañana

Desde el 1º de Setiembre á 31 de Octubre, 5 de la id.

NOTA—Las [dispo]siciones de estas diligencias son las mis[m]as de la [...] Porongos. Los agentes.

Mensageria Oriental

Diligencia para San José—Sale de la Capital los 3, 8, 13, 18, 20, 24 y 29—Entra á la Capital los 1, 5, 10, 15, 19, 21 y 26.—Montevideo, Octubre 1º de 1865.

Para alquilar

Alquilase muy barata en la calle de la Colonia, una casa construida á la moderna, con 6 piezas bajas y 3 altas, incluso el mirador y demás comodidades. Ocurran calle de San José núm. 12. e31—9p

Se vende La muy acreditada pulperia situada en la calle de la Convencion esquina de la calle del Durazno, tiene muy poco capital y hace muy buenos diario y su dueño la vende por ausentarse del país; el que se interese ocurra á la misma casa, que allí encontrará con quien tratar á toda hora del dia. e.31—5p.

Gratificacion.

El sábado á la tarde de, puente del Paso del Molino al de las Duranas, se perdió una cigarrera chica de paja de Chile. Se suplica á la persona que la haya encontrado, se sirva entregarla en el almacen de la Alfalfa calle Colon N.º 30 donde se le dará una buena gratificacion—Montevideo, Enero 30 1866. e31—4 p.

LA REVOLUCION DE 1857

Y LA HECATOMBE DE QUINTEROS

Esta obra constará de mas de 300 páginas, en buen papel y esmerada impresion. Su precio UN PESO NACIONAL. Se suscribe en la imprenta de «La Tribuna», en la de «El Siglo», librería de los Sres. Real y Prado calle 25 de Mayo núm. 145 y 205. e31—15p

Cáscaras!

Se venden llenas con rica agua de olor, á precios equitativos, en la calle Sarandí núm. 68. f1-4p

Compañia Oriental

DE SEGUROS MARITIMOS

Los Sres. Accionistas se servirán ocurrir al Escritorio de la Compañía desde esta fecha, para recibir el dividendo acordado en Asamblea General. f4—4p

Lecciones particulares

Un caballero francés recien llegado se ofrece para dar lecciones de francés, caligrafia, aritmética, geografia, historia Universal y teneduria de libros. Ocurrir Hotel de la Paz, Piedras 80. f4.1m

Al comercio.

Participamos al comercio que hemos abierto nuestro escritorio en la calle de las Piedras núm. 81, en el nuevo edificio del Sr. Arocena—Montevideo, 3 de Febrero de 1866—*Dauber y Cabezudo.* f4-20

Banco Montevideano.

BALANCE DEL MES DE ENERO 1866.

ACTIVO

Caja, existencia en efectivo	$ 266,849 53
Acciones, valor de acciones á suscribir	« 500,000
Cuentas corrientes, saldos á favor del Banco	« 644,229 50
Valores á cobrar	« 305,704 60
Diversos deudores	« 268,092 57
	$ 1,984,935 90

PASIVO

Capital	$ 1,000,000
Emision, billetes en circulacion	« 426,295 20
Cuentas corrientes, saldos contra el Banco	« 280,897 51
Diversos acreedores	« 277,743 19
	$ 1,984,935 90

Montevideo, 3 de Febrero de 1866.

V.º B.º—*Peñalva.* — *P. Varela.*

f. 4 6 p.